AÑO DECIMO. Juéves 28 de abril de 1853.—Santos Padencio y Vidad. NÚMERO 99.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

De oficio.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido disponer que se cite por medio de la Gaceta al subteniente de ejército D. José de la Torre para que se presente en la Secretaría política con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.—Habana 25 de abril de 1852. —*Lorenzo de Busto.*

Habiendo ocurrido á este Superior Gobierno D. Juan Pascual y Vives solicitando el permiso para construir un ferro-carril desde el embarcadero del Mayorquin, situado en la playa de las Pozas, distrito de Rancho-Veloz, hasta la taberna de las Pozas, y que se declare la obra de utilidad pública para optar á los beneficios de la ley de 15 de diciembre de 1841 sobre expropiacion forzosa, ha dispuesto el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se anuncie por medio de la Gaceta de esta capital para que en el término de treinta dias se presenten al Teniente Gobernador de Sagua la Grande las personas que se consideren interesadas en los terrenos que debe atravesar el indicado ferro-carril á deducir sus acciones.—Y en cumplimiento de dicha superior disposicion se anuncia al público.—Habana 25 de abril de 1853.—*Lorenzo de Busto.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que se publique por medio de la Gaceta la siguiente Real órden:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Ultramar.—Número 67.—Escmo. Sr.—La Reina se ha servido espedir el Real decreto siguiente:—«En vista de las consideraciones que me ha espuesto don Manuel Pastor y Fuentes, conde de Bagáes, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en concederle facultad para que designe en testamento otorgado con arreglo á las leyes aquel de sus sobrinos en quien haya de recaer el espresado título de Castilla en el caso en que falleciere sin descendencia lejítima directa, con declaracion de que el sobrino que fuese designado en la forma mencionada ha de llevar aquel título para sí, sus hijos y sucesores lejítimos y de lejítimo matrimonio perpetuamente.—Dado en Palacio á 19 de febrero de 1853.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.»—Y lo traslado á V. E. de Real órden para su conocimiento y efectos que fueren consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1853.—Alcoy.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia.—Habana 26 de abril de 1853.—*Lorenzo de Busto.*

Secretaría militar.—Tercio en comision de la guardia civil.—Estado del servicio prestado por dicho tercio en la semana anterior á la fecha.

Abril 18.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 19.—Los guardias de la octava pareja de la segunda seccion José Pereira y Francisco Ruiz entregaron en la celaduría de Pueblo Nuevo á un blanco por encontrarlo á las 9 de la noche ébrio en el placer de Peñalver. El cabo primero Manuel Sola de la cuarta seccion, acompañado del guardia José Rubira entregó en la guardia del Principal á un moreno por estar á deshora durmiendo en una fábrica. El cabo primero José María Vazquez, de dicha seccion, acompañado del guardia Ramon Talaberto, prestó ausilio á dos serenos en la calle de la Estrella para aprehender á un moreno que se habia introducido en el patio de una casa.

Idem 20.—Los guardias de la segunda y tercera parejas de la segunda seccion José Ramon Souto y José Rodriguez prestaron ausilio al comisario del barrio de Colon para aprehender *á un moreno libre* que armado con una navaja de afeitar y un serrucho se hallaba como á la una de la tarde de ayer en una casa situada en la calzada de Galeano.

Idem 21.—Los guardias de la tercera pareja de la segunda seccion José Ramon Souto y Manuel Malpica entregaron en la guardia del Principal á un negro á consecuencia de encontrarlo á deshora durmiendo en una fábrica.

Idem 22.—El sargento segundo de la cuarta seccion Federico San Anselmo, acompañado del guardia Aquilino Estevez, entregó en la guardia del Principal á la una de la madrugada á un negro esclavo del encargado de la empresa del gas que se hallaba fugado.

Idem 23.—Los guardias de la sétima pareja de la quinta seccion Ciferino Izuardi y Justo Hidalgo entregaron en la celaduría de Jesus del Monte una yegua de color dorado claro que encontraron abandonada en la calzada Real.

Idem 24.—El guardia de la cuarta seccion José Ruvira entregó en la celaduría de San Leopoldo á un blanco por haber roto un vidrio á un farol del alumbrado público en la calle de San Miguel.

Habana 24 abril de 1853.—El comandante *Agustin G. Bueno.*—Es copia.—*Pedro Esteban.*

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 27. *Epocas.*	BAROMETRO. *Pulgadas inglesas.*	TERMOMETRO *de Fahrenheit.*
A las 8 de la mañana.	30.01	82
A las 12 del dia.	30.01	85,5
A las 4 de la tarde.	30,00	85,5

GANGA.

Por ausentarse su dueño, por todo lo que falta del mes se vende un establecimiento de sastrería en uno de los mejores puntos de esta ciudad, se dará en las dos terceras partes de su tasacion: calle de O-Reilly n. 25 informarán. 10-25

Fuego en la sastrería Los Dos Genios.

A precios muy baratos, paletoes de verano se acaban de recibir de un género que es nipe y no es pipe, es sumamente delicado, propio para las calores.

Igualmente driles de pintas hermosas y estrañas apropósito para pelesas y pantalones de la estacion. Calle de San Ignacio n. 15 entre la de Teniente-Rey y Amargura. 15-25

Gran novedad en la camisería La Imperial, *calle de O-Reilly n. 10, frente á la panadería del Brazo Fuerte.*

A instancia de varias familias de amistad nos hemos decidido á poner en este establecimiento un completo surtido, tanto de géneros de moda, tanto de señoras como de caballeros: las personas que los hombren con su asistencia encontrarán desde la pintilla de algodon hasta el mas rico vestido de baile, listados, muselinas, percales, muselinas, cotonces, riquisimos granadinas y gneos de seda para vestidos, superioríssimas mantas de raso y burato, pañuelos de olan y de seda, mantas, gantes y rusias etc., todo surtido como en la mejor tienda, y á precios baratísimos, sin dejar por esto el aliño de camisas, que siempre seguirá con la perfeccion y baratura que tiene acreditado este establecimiento. 60-14d

PIANOS LEGITIMOS INGLESES DE Todas clases.

Los acaba de recibir directamente de las fábricas el profesor D. Juan Corcellas y los vende consecuente, de las mas acreditadas de Lóncres á precios sumamente equitativos. Tambien los recibe directamente de París, de la casa Pleyel, los mas selecto. Los de medio uso se darán muy baratos. Calle del Aguila n. 103. 15-17

Ojo que interesa.

El que quiera vestir elegante, á la última moda y por muy poco dinero, pase á visitar el gran depósito de ropa hecha, sito en la calle de San Ignacio n. 15, bajo el portal de la virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica.

Riquísimas casacas y levitas de pana á 14$, paletoes de paño guarnecidos á 12$, id. de merino á 6$, 8, id. de alpaca á 4$, 5$, id. de gro de Berlin á 4$, 8, id. de tela real á 25 rs., id. de drill á 30 rs., id. de casimir del Norte á 8$, 12, id. de lana de lino á 25 rs., chaquetas de drill á 2$, pantalones de casimir á 6$, 8 id. id. de drill blanco y de color á 5$, chalecos de raso negro á 26 rs., id. de piqué de color á 20 rs., id. blancos á 18 rs., lutos enteros á 15$.

NOTA.—En caso de no haber ropa para el que venga á comprar se le tomará su medida y se hará muy pronto.

OTRA.—El que tome partida como para volver á vender se le hará una pequeña rebaja en los precios, esto se hace por ser crecido el número de piezas que en el dia hay hechas. 60 21-a11.

Sombreros de jipijapa.

En los altos de la cigarrería de García, calle del Obispo, n. 11, existen 700 finos y entrefinos, los que se venden por mayor y menor á precios nunca vistos; tambien se vende en la misma Champaña dulce y seca de superior calidad. 15-19

Tabacos vegueros legítimos de la Vuelta de ABAJO.—Hallarás constantemente un completo surtido, tanto de premadas comevedondos, de la vega mejores de Rio-hondo y de capadon á precios muy equitativos: en la calle de los Oficios núm. 77. 18

Se vende en la Calzada Real del Monte n. 21 esquina á la cerrada de Aocha de Jesus María, harina de maiz superior á 6 rs. fs. arroba, calleta superior de fuera á 4 pesos quintal, esquinas de Marina á 6 rs. fs. una y 6½ pesos docena y mas del Nuevo superior á 4 rs. fs. arroba. 10-27

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia pública y de oficio de esta Isla que ha de conducirse á la Península en la próxima espedicion, saldrá de este puerto los ocho dias de la llegada del buque correo que se espera Habana 21 de abril de 1853.—*Narciso de Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 27.—No hubo hasta puesta del sol, fondeando un berg. esp. á barlov. y otro sin reconocer á sotav., ambos mercantes.

SALIDAS.

Para la mar frag. de S. M. Esperanza, su comandante el capitan de navío D. Guillermo Chacon.

Para Mahon berg. esp. Lola, cap. Casas, por D. José Ramon Salazar.

Para Cowes berg. esp. Mal Genio, cap. Parsua, por los Sres. Picard y Albers.

Para Valencia pat. esp. Concepcion, cap. Pujol, por los Sres Sotolongo, A. y comp.

Para Matanzas berg. franc. Jameaux, cap. Labadat, en lastre, por D. A. Kobbe y comp.

Para Cowes frag. am. Osseppe, cap. Mercy, por los Sres. Drake y comp.

Para Sagua frag. am. Southerner, cap. Grotton, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Cowes frag. esp. Anónima, cap. Ojenaga, por D. José A. Irigoyen.

Para Cowes frag. hol. President Van Buren, cap. Cramer, por D. R. Morrison y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Miriel gol. Manuela, pat. Arocha, con 220 cajas de azúcar, 8 pipas de aguardiente.

De San Cayetano gol. San Antonio, pat. Casulla, con 8 sacos de cafe

De la Mulata gol. Potosí, pat. Puente, con 200 cajas de azúcar, 15 pipas de aguardiente, 50 garrafones miel de abejas.

De la Teja gol. Victoria, pat. Hurta lo, con 250 cajas de azúcar.

Del Jucaro gol. Mercedita, pat. Torres, con 5 cajas de azucar

Del Jucaro gol. Bella Cubana pat. Diaz, con 860 cajas de azucar

Del Jucaro gol. Amistad, pat. Garcia, con 860 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Herminia, pt. Rivero, con 250 cajas de azucar, 16 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Juan, con 570 cajas de azúcar

De Batabanó gol. Realidad, pt. Torres, con 4 barriles miel de purga.

De Jaruco gol. Natividad, pat. Pages, con 180 cajas de azucar, 4 pipas de aguardiente, 4 sacos de cafe, 1 tercio de tabaco.

De Bahía-Honda gol. Bonifacia, pat. Hernandez, con 189 cajas de azúcar.

De Cienfuegos gol. Buena Moza, pat. Azzorandia, con 450 arrobas de cera, 227 cueros.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Cádiz frag. esp. Paquete Gaditano, cap. Villavicilla, por D. R. Arrigunaza.

1201 cajas de azucar.—335 arrobas de cera.—32 millares de tabacos.

Para Bille berg. franc. Alexandre, cap. Vitrey, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

459 cajas de azucar.

Para New York frag. amer. Venus, cap. Church, por los Sres. Drake y comp.

506 cajas de azúcar—816 millares de tabacos.—185¹3 lb. de id en rama.

Para Málaga y Barcelona berg. esp. Panchita, capit. Talleda por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

1547 cajas de azucar.

Para New Orleans berg. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Connel, por los Sres. Herrera, M. y comp.

143 cajas de azúcar.—878 arrobas de café.—105¾ millares de tabacos—2519 lb. de id. en rama y efectos.

Para la Coruña berg. esp. Juanita, cap. Requejo, por los Sres Rivas H.

243 cajas de azúcar.—11¾ arrobas de café.—17 millares de tabacos.

Para Cowes frag. am. Hellen Maria, cap. Silsby, por los Sres. Picard y Albers.

3005 cajas de azucar.

Para Amberes berg. esp. Juana y Matilde, cap. Lecornia, por los Sres. Campbell y Caro.

400 cajas de azucar.—6 arrobas de café.—109 lb. de id. en rama.

Para Cowes frag. mecklb. Graff von Schaden, cap. Kroff, por D. L. A. Gozosi y comp.

1146 cajas de azucar.

Para Sisal berg. latin español. Martin, capitan Escalza, por D. M Sanchez.

13 arrobas de cera.

Para Matanzas gol. amer. Marine A. G., cap. Grant, en lastre, Adol, S. y comp.

Para Sagua berg. amer. Denmarck, cap. Yates, en lastre, por los Sres. Adol, S. y comp.

Para el Jucaro frag. am. Rio, cap. Johnson, en lastre, por los Sres. Adol, S. y comp.

Para el Mariel frag. am. Old Fellow, cap. Green, en lastre, por los Sres. Birci, P. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Pto. Escondido gol. Tortuga, pat. Padron, con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Guisante, con efectos.

Para el Mariel gol. Alagracia, pat. Garcia, con efectos.

Para el Mariel gol. Maria, pat. Feliu, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Dos Amigos, pat. Pous, con efectos.

Para Cárdenas gol. Jóven Cirilota, pat. Sanchez, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Habanera, pat. Rodriguez, con efectos.

Para Matanzas gol. Lucecita, pat. Quesada, con efectos.

Para el Jucaro gol. Rosita, pat. Gomez, con efectos.

Para Pto. Escondido gol. Victoria, pat. Lopez, con efectos.

Para Cabañas gol. Cabo San Marcos, pat. Lorcito, con efectos.

Para Jaruco gol. Natividad, pt. Pages, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Juan, con efectos.

Para la Teja gol. Vilora, pat. Sanchez, con efectos.

Para el Jucaro gol. Mercedita, pt. Torres, con efectos.

Para Cabañas gol. Diego, pat. Romero, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Gonzalez, con efectos.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	5785¾
Arrobas de café	457
Id. de tabaco	553¼
Pipas de aguardiente	9
Importe de los derechos pagados	914 26
Libras de tabaco en rama	11008

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 27 al consumo de la plaza

Por D. A. Azcárate: 12 cajas relojes de cristal, 6 frutero: 1 id. id. caja bordados, 26 id. de peines, 3 id. sombreros de fieltro, 12 id. cajas cocos, 12 pelaetas de metal y otros efectos.

Idem para embarcar en el bergantin español Correo de Campeche, con destino á Campeche.

Por D. M. Santelices: 8 pzas. cerraso, 5 id. de taffetan, 100 mantas de burato, 240 lb. hilo de algodon, 25 pzas. listados de id., 50 id. platilla blanca de id., 144 vs. de oro, 24 id. dias pzas. de cera

Idem en el berg. esp. Patricia, con destino á Gijon.

Por los Sres. Caballos y Rubira: 100 sacos cacao de Guayaquil.

Idem en la gol. esp. Carlinas, con destino á Veracruz.

Por los Sres. Garke y Cp.: 5713 lb. hilo de algodon.

Por los Sres. Vignier R. y cp.: 798 docs. pañuelos de algodon.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegados.*

CARDENAS abril 26.—Bergantin ingles Belle, Dierson, de la Guadalupe.

SALIDAS.

CARDENAS abril 26.—Fragata inglesa Duke of Wellington, Tudrage, para la Habana.

Berg. sue. Albatros, Cochran, para Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. El berg. español SAN MIGUEL, capitan Casas, que se espera dentro de breves dias procedente de la Palma, regresará prontamente para dichos puntos: admite carga á flete, y los personas que quieran ir de pasage en dicho buque recibirán el buen trato que tiene acostumbrado el referido capitan. Lo despacharán los Sres.

D. F. ALVAREZ Y COMP. 1d5

Barcelona. Saldrá del 28 al 30 del actual la fragata española SAN ENRIQUE, y admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Miguel Oliver. Impondrán el mismo á bordo ó los Sres. SAMA Y COMP. 1d5

Veracruz. Admite un resto de carga y pasageros la goleta esp. CARIDAD, capitan Tigerio, debiendo zarpar para aquel puerto á la mayor brevedad. La despacha en la calle de San Ignacio n. 116 D. M. SANTELICES. 1d0 22

Cádiz y Sevilla. Dará la vela el 28 del corriente su hermosa y nueva fragata americana PERLA: admite mas pasageros que los que ya espera su capitan y magnífica cámara bien perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Miguel Aguirre. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 80 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 1d0 18

Bremen. Saldrá en todo el presente mes la rápida, fuerte y velera frag. bremesa CAROLE, capitan Wessels, y admite carga ligera á flete advirtiendo que no llevará aguardiento. Impondran sus consignatarios los Sres.

STEIL Y WOLFF. 1d21-11

Nuevitas, Manatí, Gibara y demás puntos HASTA CUBA.—Saldrá tan pronto como se le presenten las dos terceras partes de su carga la goleta GRAN CANAL. Impondrán la calle de los Oficios número 4 con Sres.

CARBONELL Y PRIMOS. 1d8-27

Cádiz directamente. Saldrá el sabado 30 del presente la frag. esp. NUEVA MANUELITA, su capitan D. José de Fuentes: es buque de primera clase y admite carga á flete y pasageros. La despachan los Sres.

SCRIMSHIRE Y D. GOMEZ Y COMP. 1d-25.

Tampico. Para el 28 del corriente se despachará la goleta esp. MERCEDES, capitan Herbosc; recibe un cupuelo resto de carga y pasageros. Impondrán en la calle del San Ignacio

D. M. SANTELICES 1d0-22

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la gol. am. G. H. MONTAGUE, capitan Simpson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. 1d25

Barcelona y Marsella. Saldrá sin falta el 29 del presente la fragata esp. BLANCA AURORA: admite solamente pasageros que serán tratados con esmero por su acreditado capitan D. Silverio Peres. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 84 sus consignatarios los Sres.

RAFECAS Y CARRENGUE. 1d-25

Campeche. El berg. esp. CORREO DE CAMPECHE, capitan Calduch, tiene calada para un resto de carga y cómoda cámara para pasagero, saldrá el 24 del corriente. Dará razon D. M. SANTELICES. 1d0-22

Hamburgo y Bremen. Saldrá á mediados del mes de mayo el hermoso fuerte y velero berg. hannoveriano MINNA, su capitan H. G. Wepers: admite carga ligera á flete moderado, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres.

STEIL Y WOLFF. 1d21-27

Havre. Saldrá el 8 de mayo el frag. franc. MATIL, su capitan Beauvais: admite carga ligera á flete y pasageros. La despachan en la calle de la Lamparilla núm. 2 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 27

Burdeos. Saldrá el 5 de mayo la frag. franc. VILLEDA, su capitan Bagnoneau, y admite alguna carga ligera á flete y tambien pasageros, los que recibirán un trato acomodado. Impondrán los Sres. MANDOAGA, D. Y COMP. 27

Cienfuegos, Trinidad y Cuba. Saldrá antes del mayor brevedad posible la gol. MARIA, su patron P. Angel de la Guardia: recibe carga á flete. Impondrán el patron á bordo en el muelle de San Francisco, ó en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, calle de los Oficios, 72 10-27

Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin MERCEDITA, su capitan D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados perfectamente. Impondrá su cargo á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 7, ferretería de D. Simon C. Bustio. 1d-27

Amberes. Saldrá dentro de pocos dias la hermosa fragata belga VAN BUYKE, capitan De Moire: admite tabaco á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros. La despachan en la calle de la Lamparilla núm. 2 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 27

Nuevitas. La goleta DESCONOCIDA, capitan Ferrer, admite carga y pasageros para su buque. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 40 D. MIGUEL DE OCHOA. 1d-27

Filadelfia. Saldrá fuerte Batavorte el hermoso y velero bergantin MAZEPPA, capitan Fisher: admite carga á flete y tambien pasageros. La despachan los Sres.

D. F. ALVAREZ Y COMP.

Santander directamente. Saldrá positivamente el 30 del actual la hermosa fragata esp. PERLA, cap. Polo admitiendo solamente pasageros, que serán perfectamente tratados y atendidos por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NAMIA Y COMP. 22

Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera gol. GRATAO NUEVAS, Furrada y Cirarte: admite carga á flete. Impondrá el patron á bordo ó en la plaza de San Francisco número 72

D. FRANCISCO ACUÑA. 8-26

New-York. Saldrá el mayor brevedad posible la fragata am. PHILIP, su capitan Hoxie: admite carga á flete. Impondrá en la calle de la Amargura n. 88 su consignatario D. J. R. DE ANGERIRA. 8-21

New-York. Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso fragata am. paquete DIVERMANS, su capitan Longfes: *admite de primera clase, forte la y pasageros y cobre* á la primera marcha: tiene la mayor parte de su cargamento listo y el resto á flete si se presenta, como igualmente pasageros en su cómoda y espléndida cámara, y á los que pida una esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. R. MORRISON Y COMP. 12 27

Amberes. Saldrá sin falta del 28 al 30 de mayo el hermoso *fuerte esp.* NUEVO PERU, capitan Sarasola, de tres cubiertas que de poder viaje y de las mas jóvenes comodidades: admite á flete tabaco en rama ofreciendo, adverteido que no llevará aguardiente. Impondrá en la plaza y el portalón de Santa Clara, Santo Tomás número 10. D. AN ONIO DE LA TORRIENTE 12-26

Veracruz. Saldrá sin falta el 10 de mayo el nuevo y hermoso berg. esp. PRECIOSO, su capitan D. Eduardo Arjona: admite alguna carga á flete muy decente y tan bien pasageros, á quienes ofrece toda comodidad y un esmerado trato. Les despachan sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Frieste. Recibe tabacos á flete la frag. ing. VICKING, capitan Hobson, (A. R. I en Lloyds). Impondrán sus consignatarios los Sres. PICARD Y ALBERS. 15-10

Hamburgo y Bremen. Se despachará á principios de abril el nuevo bergantin hermés HERSHELL, su capitan Rascher: admite á flete tabaco en rama y torcido ó otra carga ligera. Impondrán los Sres.

DRAKE Y COMP.

Sagua la Grande. La goleta CUATRO HERMANAS, su patron Piñeiro, admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo. 6-26

Trieste. La fragata am. POWHATAN, de primera clase, capitan Ingham, admite tabacos á flete. Impondrán los señores PICARD Y ALBERS. 15-12

New-York. Saldrá el 5 de mayo el nuevo y velero bergantin ing. KATHLEEN, capitan Pingree, forrado y clavetado en cobre: admite á flete de 200 á 300 cajas de azúcar, tabacos en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien atendidos y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 28

Hamburgo. Se despachará positivamente el 14 de mayo la velera fragata danesa JACOB, su capitan Bruhn: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres.

DR REY Y COMP. 28

Marsella. La goleta DESPERADO, su patron Goya, admite carga de flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó los consignatarios de víveres de D. Gregorio de Gamarche, frente á la puerta del Carmen. 6-28

Vigo. Saldrá sin falta el 8 de mayo la fragata esp. GRIJALBA, su capitan D. Victor Eseofet: admite alguna carga á flete y pasageros á los que se tratado capitan ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Valencia y Barcelona. Saldrá á fines del presente mes la pat. esp. CONCEPCION, capitan Pujol: admite carga á flete y pasageros. Les despachan sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. 10-20

Mobila. Se espera aquí de New-York el 30 del corriente la hermosa y nueva fragata americana paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan R. W. Shufeldt de la marina de los Estados-Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para Mobila. El Black Warrior es buque magnífico de porte de 1,850 toneladas, construido con la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes, son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 35$ pagados en la Habana, y se suplica á los señores pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta línea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y con caminos de hierro en pocas horas á 3$ por pasage; tambien se ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississipi, tanto por la desagradable ruta del rio, y los señores pasageros tendrán el placer de ver las dos ciudades.—CARLOS TYNG.

Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de E. C. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso 10$, y en 2ª camara por los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán

DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa frag. americ. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Windle, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New Orleans el 29 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 70$ en la 2ª á 55$ y en la de proa á 28$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de ese puerto. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. am. paquete de vapor correo de los E. U. CLIFTON, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Baxter, de 1,050 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto del de New York sobre el 5 del próximo mes y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en la 1ª cámara á 40$, en la 2ª 30$ y en la de proa á 20$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán los consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estolt.—VIAJE DE ENTABANO Á CUBA.

Mayo 8.—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puertos intermedios, y llegará á Sta. Cruz el 9 del mismo

9.—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

10.—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Mayo 19.—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 19.

20.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

20.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 21.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A cincuenta 6 rs. fuertes cada barrica.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. Cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los martes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán estar en esta el 5 de mayo en el tren del ferro-carril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que esto no responderá en adelante de una falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A su llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros, con tiempo estraordinario que los conducirá en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura núm. 81

El Cárdenas. Este buque saldrá directamente de la Habana para Cienfuegos á las 9 de la tarde del jueves 17 de marzo, 6, 9, 14, 19, 25, y 28 de abril, y regresará de Cienfuegos salir de este los dias 3 de la noche del 4, 8, 12, 17, 21 y 26, mismo buque admite carga á flete y pasageros, con los precios equitativos y por estos 18 en la cámara, 55 en la proa, 20 en los entrepuentes y 28 por cada uno cuando pasa y de vuelta. Impondrán en Cienfuegos D. Pedro Lavoche, frente á los almacenes de los vapores de Matanzas.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó todos los jueves después de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos los viernes.—De Cienfuegos en mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el sábado sin por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

TRIBUNALES.

Por auto del dia de ayer del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo está mandado se saque al público el remate que ha de verificarse el dia 30 del que cursa á la una en la morada de S. Sria. de Sueres y un mulato valorizados en 1500$ á fin de que los que quieran hacer proposiciones concurran el dia, hora y lugar designados. Habana abril 21 de 1853.—*Lic. Placido M. Borrego.* 27

Don Ramon Rodriguez dueño de la hojalatería situada en la calle de San Ignacio núm. 91, entre la de Obra-pia y Lamparilla, hace presente á sus favorecedores y al público en general, haber recibido una factura de Francia de efectos correspondientes á su ramo de lo mas selecto, escogido y variado que jamas haya venido á esta ciudad; tanto por la perfeccion de su trabajo como por la solidez y elegancia de sus formas. Sin embargo de no ser posible en un anuncio enumerar enteramente el catálogo de todos los efectos de que se compone la dicha factura á lo menos dará una noticia de los principales: asadores de cigüeña para gurnajes y piezas grandes, pasteleras, espárragueras, sopera, juegos de tortellas, panaderas, vasos, cuartas de aceite, un escritorio grande, propio para un comerciante, dos cartrillas para cajas de azucar, tres lámparas de gas, un camafeo, dos sillones, nos columnas, doce sillas con dos ó brazos, dos bancquetas, todo maderno, de caoba y regilla y de poco uso, cuatro mesas, una redonda y otra de alas para doce cubiertos, un jarrero, un costurero, un colgador de ropa, un estante de libros, un bastidor de bordar, un escaparate, una cómoda con escritorio, estante y ocho gavetas para ropas y papeles y un comido de niño con barandas muy dibujadas. Todos estos muebles son de caoba y decorados. Sillas de paja y regilla y seis de caoba con asiento de cojin de cerdas, dos quinqués colgantes, uno grande y otro chico, una guitarra, pailas, bateas, planchas, mesas de planchar, semicupio, bañadera y otros varios pertenecientes al ajuar de una familia. Calle de Chacon n. 13 impondrán. 15-10

La Estrangera: quedando ya muy cortas existencias de su parte para la conclusion de este establecimiento, se admiten proposiciones por el todo ó solo por su armatoste que es propio para cualquier clase de establecimiento por su buen punto y local espacioso: en la misma casa calle de la Obrapia esquina á la de Cuba tratarán de su ajuste. 6-27

Véndese una docena de sillas de caoba, 2 de rueda y ruedera, media de maderas, 2 escaparates de cerera y uno de hombre, lucadores de señoras de varias clases y uno de caballero, mesas de todas clases, camas, cunas, columpios y sillones, escaparates de cedro y finas chaiseas, 2 lámparas de china para adorno de tocador, lavamano con piedra de mármol y de caoba, una vitrera y otros varios muebles con la mayor equidad: en la calle de O Reilly n. 86. 30-17-abl.

A las señoritas y á los caballeritos y al público en general que me favorecen con mi gran surtido de juguetes, se acaban de recibir las tan deseadas, las tan requeridas, las tan buscadas y las tan encargadas cunas de Marsella de todos tamaños y muy elegantes, cosa de gusto, pues suplico á mis señoritas y caballeritos que se apresuren á tomarse cuanto antes. Tambien he recibido para las fintas y muchos juguetes de la misma clase como son: pilicor, galinos, potrillos, pajaritos, fodeligas con sus mangullos y otras varios cuchichos que, era difícil enumerar; con que acudir señoritas y niñitos antes que se acabe en la calle de la Amargura n. 50, Loceria, primera cuadra esquina á la plaza del Cristo. 4-27

Véndese un quitrin de uno y medio de uso, y se da en 14 onzas, está muy bien estado. Tambien se ven en los mejores talleres de plata una hasta para carruaje, y se da en 16 onzas de oro, habiendo costado hace un año 30 onzas: calle de Aguiar n. 49. 15-19

Jabon económico: Se vende en cajas de 5 quintales y de medio quintal en el establecimiento calle de los Oficios n. 10. 15-12

Véndese en proporcion por ausentarse su dueño un carruaje de cuatro ruedas con sus arcos, y una yegua americana de buen; buenas condiciones. Calle de Cuba, n. 115, entre las de Teniente Rey y Muralla, impondrán. 2

Véndese el establecimiento de daguerreotipo en la calle de O Reilly n. 91. Contiene un magnífico retrato, máquinas para pulir y una famosa factura de efectos. Se da con mucha equidad y tratan de su ajuste calle de San Rafael n. 162. 15 15

Vino seco pajarete y moscatel, albayalde superior en polvos, y cerates de cera y cartan en la calle de Cuba n. 120

Mártes 27 de abril de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, marzo	26	New-York, abril	12
Barcelona, marzo	26	New-Orleans, abril	11
Cádiz, marzo	7	Charleston, abril	15
Paris, marzo	31	Méjico abril	2
Londres, abril	1º	Veracruz, abril	5
Liverpool, abril	1º	Valparaiso, marzo	15

Concluimos ayer repitiendo nuestro convencimiento de que la eleccion hecha para representante diplomático de los Estados-Unidos en Madrid ni tiene ni tener pudo ningun significado desagradable que merezca tomarse en cuenta y contrajimos tambien el empeño de recapitular las razones que á opinar así nos mueven. Tal es la tarea que cumpliremos ahora, ecsaminando el falso supuesto bajo todas sus posibles consecuencias.

Sea la primera hipótesis admitir que no obstante los solemnes compromisos espontáneamente contraidos por el primer magistrado de la república vecina á favor de la paz se pretendia echar ahora la semilla de un vecino rompimiento. Pasémos pues por alto el absurdo y la injusticia, y pasemos tambien por alto que las circunstancias y las ideas del *mundo no permiten con impunidad* una guerra de agresion. Pasemos tambien por alto las alianzas de España y las eventualidades del ésito, aun cuando ecsagerada vanidad seria imaginarse nadie que tiene clavada la rueda de la fortuna. Pasémoslo sin embargo todo por alto para que con mayor realce luzca la fuerza del raciocinio que se presta á considerar la cuestion bajo el lado mas favorable.

En primer lugar ya saben ó saber debieran los hombres del destino manifiesto que se encontrarian desde luégo con una defensa desesperada. Concedámosles que cojerian su presa y acaso les era dable encontrarla algo dura de pelar; pero esa presa fuera entonces una sombra de lo que hoy dia es, un monton de escombros y ruinas. Un territorio no puede hundirse en el Océano, segun la hermosa frase del señor marqués de Pidal, frase que es el lema de nuestra política, y á la que todos los estadistas se hallan irrevocablemente ligados; pero hay equivalentes, que á tanto casi montan y sobre los cuales nos espresamos ayer con toda la conveniente franqueza. Y no se haga nadie la ilusion de suponer vanas amenazas lo que procede de una fria y calculada resolucion. Para los escépticos hay un recuerdo á mano que no pueden haber echado aun en olvido. Tampoco los piratas creyeron en la severidad instantánea del castigo con que se les habia conminado en un espíritu de verdadera misericordia para disuadirlos de su perdicion. La justicia ejecutada en cincuenta de entre ellos sin dilacion y sin miramientos ajenos del lance, y que igualmente lo hubiera sido en quinientos á requerirlo el caso, aviso es, y mas que suficiente, de que no conviene provocar el enojo, y de que entre nosotros lo que se promete se cumple. Mediten ahora á su sabor nuestros vecinos meridionales quien perderia mas en traer las cosas á tal estremo, y no olviden tampoco que si el *free-soil* de Tejas tuvo entre ellos cabida precedió un estado de transicion que acá es pura y simplemente imposible.

De este importante capítulo apartemos empero ya la vista para fijarla en otro mas prosáico, pero no menos digno de atencion, á saber, el del costo. La gloria militar es un renglon de lujo y por lo tanto sale muy caro, como no lo ignoran nuestros vecinos al récordar los prodigiosos gastos de su campaña de Florida y los cuantiosos millones que sobre su tesoro pesaron á consecuencia de la guerra de Méjico. Ahora bien; locura fuera esperar conseguir el mismo objeto mas barato. La poblacion de la infeliz república nuestra hermana apenas sube á la mitad de la poblacion, española es de diferente orígen y está sumida por las desgracias en un estado de apática indiferencia, mientras la nuestra es compacta é imbuida hasta la exageracion acaso del ímpetu militar. Las rentas de Méjico serán cuando mas de 8 á 10 millones diseminados por una viciosa organizacíon federal mientras las rentas de nuestra Península ascienden á 60 millones bajo la direccion esclusiva de un gobierno fuerte. Méjico apenas contaba ejército cuando el nuestro es numeroso y aguerrido. Méjico en fin carecia de marina así de guerra como mercante y sobre este punto la nuestra está á la vista del mundo. Súmense pues todos estos elementos de un lado y otro hágase la comparacion de su resultado.

Pero no basta saber por cómputo mas ó menos exacto los desembolsos directos sino que conviene añadir el importe de otras pérdidas igualmente ciertas. Nuestros buques mercantes por su tamaño y el carácter de nuestra gente de mar son aptos como ningunos otros para el oficio de corsarios, que hervirian en todos los mares. Para ponerlos á raya siquiera los armamentos navales de la vecina república necesitan de un aumento que ni se improvisa ni es dable obtener sino á costa de crecidísimos sacrificios. Caerian entre tanto las presas, caerian por centenares, subirian entre tanto los seguros, se aumentarian los gastos de tripulacion, unidos á algunos preparativos de defensa, y la navegacion anglo-americana recibiria un golpe terrible de que se aprovecharia su competidora en el acarreo del mundo, la navegacion británica. Además esta especie de lucha no tiene probabilidades de término visible. La Península española es tan invulnerable como la misma luna para nuestros vecinos y allí encastillados prolongaríamos indefinidamente una lucha que á la vez nos brindaba con lucro y con venganza. El ansia con que los diplomáticos anglo-americanos compraban en Guadalupe-Hidalgo la paz que tuvieron los mejicanos la flaqueza de admitir la tenemos bien presente, mas no incurriríamos nosotros en tal yerro y aguardaríamos tranquilos las complicaciones que una larga guerra marítima estaba segura de originar con las potencias navales de primer órden.

Pero si la hipótesis hostil es tan descabellada que parece malgastado el tiempo que se emplea en discutirla todavía mas desacertada (si cabe) vendria á ser la suposicion restante, á saber, la de que pretendiese conservar en pié un estado de mezquinas rencillas sin objeto fijo inmediato y como mero desahogo del amor propio ofendido, ó como símbolo de aspiraciones reconocidas por irrealizables. Semejante sistema, que reune las desventajas de todo término medio, seria puéril y capaz de acarrear las mas tristes consecuencias al estenso y ventajoso tráfico que hoy dia existe entre ambos paises. La razon de este aserto está bien obvia, pero la pluma ha corrido al punto que bien á pesar nuestro nos vemos obligados á quebrantar el propósito de dar hoy ya *fin* á esta serie de artículos, en que un incidente bastante trivial nos suministró pretesto para aclarar y discutir diversas cuestiones de mucha mas ardua naturaleza.

VENEZUELA.—Tenemos periódicos de Caracas hasta el 2 del corriente abril y por ellos vemos que ningun suceso notable ocurria en toda la república. El ministro interino de Interior y Justicia y de Relaciones esteriores habia hecho dimision de su empleo con motivo de haber puesto el Presidente reparos á los proyectos de ley acordados por las Cámaras, y que forman el código orgánico de las provincias. Admitida la renuncia por el general Monagas fué nombrado en propiedad el Sr. Planas para ambas carteras. El Ilmo. Sr. arzobispo de Caracas, recien consagrado en aquella ciudad, acaba de publicar con este motivo una elocuente pastoral en que sin alusion directa á la política vemos pregonadas en toda su pureza las máscimas de nuestra Santa Fé Católica y condenados los errores del partido rojo neo-granadino.

La inteligencia comercial tampoco es de gran novedad. Los precios del café se citan de 10 á 12¼ ps. quintal y los del cacao de 16 á 20 ps. fanega, todo segun su calidad y en pesos venezolanos, equivalentes á 80 centavos de peso fuerte. A última fecha ecsistian en el puerto de La Guaira el bergantin de S. M. *Scipion* y los siguientes buques mercantes españoles: bergantin-goleta *Jóven Elvira*, polacra *Resolucion*, goleta *Victoria*, bergantin *Abecé*, bergantin *Joaquin*, bergantin *Rosa* y bergantin-goleta *Puerto Franco*. El bergantin-goleta *Fénix* salió el 23 de marzo para Curazao en lastre y el dia 30 del mismo se dió á la vela para Santander la goleta *Juanita Primero* con cargamento de cacao y cueros. De este resúmen se percibe que nuestra bandera ocupa uno de los primeros puestos en la navegacion de aquellos paises.

NICARAGUA.—El *Tribune* de Nueva York inserta la siguiente correspondencia:

San Juan del Norte marzo 16 de 1853.—En la mañana del 12 del corriente se bajó la bandera de esta ciudad con un saludo de veinte y un cañonazos y al agente comercial de los Estados Unidos, H. L. Stevenson, se le entregó un duplicado de la protesta contra la entrega del puerto á la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Cyane*, su comandante George N. Hollins, acompañada de una nota de que es adjunta copia. Los cónsules de otras naciones residentes aquí recibieron tambien copia de la protesa. No existe ningun gobierno, pues todos sus miembros han hecho dimision. Los ciudadanos organizan un comité de seguridad y vigilancia.

Fueron al punto despachadas dos goletas veleras una á Blewfields y otra á Jamaica para enterar al cónsul general británico y al almirante de la estacion de las Antillas de tan estraordinarios sucesos.

Sabe V. que el gobierno de esta ciudad e ha ejercido durante los dos últimos años por los ciudadanos, que en abril último el agente del rey de Mosquitos transfirió formalmente el gobierno de la ciudad á los habitantes sin reserva alguna y aprobó la constitucion de la ciudad que se adoptó entonces, y que desde aquel tiempo el gobierno se ha compuesto de cinco ciudadanos americanos constitucionalmente elegidos por el pueblo.

La Compañía accesoria de tránsito de Nicaragua ha ocupado desde junio de 1851 un trozo de tierra situado al lado Norte de la bahía de San Juan que la Compañía habia recibido en arriendo del agente del Rey de Mosquitos para depósito de carbon por la sola renta nominal de seis peniques ingleses al mes, conviniendo en evacuar el terreno en cualquier tiempo en que se necesitase para otros objetos.

Por último, el gobierno de la ciudad deseando efectuar la remocion de la Compañía, que habia construido posadas, tiendas etc. con gran detrimento de la ciudad propiamente dicha, hizo amistosa y honradamente varias proposiciones á la Compañía de Tránsito, ofreciéndole mucha tierra al lado Sur de la bahía y sobre la [illegible] gráatis, pagándole los gastos de remocion [illegible] un camino de hierro desde la bahía [illegible] trasportando los efectos de la Compañía [illegible] nto á otro. Todas estas ofertas fueron desa[illegible] repetidas veces. El Consejo de la ciudad acordó un decreto en que se exigia la remocion dentro de treinta dias. Al mismo tiempo varios de los ciudadanos mas responsables de la ciudad propusieron por escrito bajo sus firmas dar á la Compañía grátis la propiedad conocida por el nombre de Beschor, situada en el centro de la ciudad y avaluada en 30,000 duros. El decreto causó mucha irritacion entre los empleados de la Compañía. Se hicieron amenazas sangrientas y todo anunciaba una pequeña guerra, estando determinados los habitantes á sostener á la autoridad.

Habiendo recurrido el agente de la Compañía de Tránsito al agente comercial de los Estados Unidos este decidió que por cuanto el derecho de ocupar el terreno en disputa era reclamado por el agente de la Compañía de Tránsito en virtud de concesion del gobierno de Nicaragua hecha en 1849 y 1851 no hallándose entonces aquel Estado en posesion de dichas tierras, ni habiéndolas poseido en ningun tiempo, y habiendo reconocido la Compañía de Tránsito la jurisdiccion de Mosquitos en el arriendo sobredicho, la cuestion era por tanto local y debia ser terminada por la autoridad local. Remitió sin embargo el asunto á su gobierno, enviándole los documentos necesarios.

Es de notar que los intereses americanos en la parte del Sur de la bahía de San Juan son tan grandes y quizá mayores que los de la Compañía de Tránsito en el lado Norte de la bahía.

El decreto mencionado ecsigía que se removiesen dentro de cinco dias los edificios provisionales que se habian construido fuera de los límites del arriendo, lo cual se efectuó pacíficamente por los agentes civiles de la ciudad. Poco despues de la adopcion de este decreto el agente de la compañía de tránsito, Thomas Baldwin, fué arrestado por haber usado un lenguaje sedicioso, ecsigiéndosele fianza de 7,500 duros, de la cual respondieron el agente comercial de los Estados Unidos y T. D. Harper. En el vapor *Star of the West*, que llegó el 15 de febrero, vino el capitan Abraham Banker para reemplazar á Thomas Baldwin como agente de la Compañía de Tránsito, pero el último rehusó dimitir sus funciones y el capitan Banker queriendo evitar una destitucion forzosa determinó aguardar órdenes mas perentorias de la Junta Directiva, que llegaron por el último vapor.

Ajustados los preliminares legales debia verificarse la espulsion el 12 del corriente; mas por desgracia de todo lo que hace relacion á la suerte de las relaciones futuras de esta ciudad con los Estados Unidos, de los intereses americanos en este país y del bienestar de la Compañía de Tránsito, en la tarde del 10 del corriente la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Cyane* llegó á este puerto. El presidente del Consejo de la ciudad visitó al punto á su comandante y le refirió la historia del gobierno local.

El agente comercial de los Estados Unidos se hallaba enfermo y no fué á bordo de la corbeta y el resultado fué que en la misma tarde, sin dar aviso al gobierno de la ciudad ni al agente comercial de los Estados Unidos, desembarcó de la *Cyane* una partida de marinos en el lado Norte de la bahía de San Juan, en el territorio independiente de San Juan del Norte y ocupó militarmente la tierra en disputa. En la mañana del 12 el procurador de la ciudad, acompañado de dos carpinteros, procedió á ejecutar el despojo decretado, pero el oficial de los marinos le ordenó que se retirase.

El capitan de puerto fué á bordo de la *Cyane* e hizo saber al comandante que la tierra á cuyo largo estaba fondeado era el sitio de cuarentena. La respuesta fué una órden para que desembarcase otro destacamento de marinos, y el comandante Hollins hizo saber al capitan de puerto que impediria la ejecucion de dicho decreto y no permitiria que pasase embarcacion alguna desde la ciudad al ladó Norte de la bahía, quedando así bloqueado el puerto.

De este modo fué invadido el territorio; de este modo fué derribada una de las columnas de la doctrina de Monroe, que se habia establecido aquí, y los que se complacian en llamarse americanos se vieron obligados á pedir á vos en grito que la cruz de San Jorge nos protegiese contra los ultrages de un barco de guerra que lleva su misma bandera. De este modo se restablecerá la influencia británica, que gradualmente se habia ido espeliendo del istmo, y se ha complicado mas la cuestion de Mosquitos. La Gran Bretaña no verá con mansedumbre la invasion de una fuerza armada de los Estados Unidos en un territorio que se halla bajo su protectorado, y en las mismas aguas en que para obligar al justo pago de una pequeña suma de 25 duros contra un barco mercante americano fué humillada y tuvo que disculparse....

.....

A la llegada de los vapores *Pampero* y *Star of the West* una fuerza de policía, compuesta de embarcaciones de la *Cyane* rodeó á dichos vapores sin permitir que se acercasen á ellos los botes de ninguna bandera. Se han proferido amargas quejas contra este estorbo arbitrario para la entrega de las balijas. Las del *Pampero* fueron detenidas 48 horas y aun falta alguna correspondencia.

Protesta del gobierno de la ciudad.—Greytown ó San Juan del Norte sábado 12 de marzo de 1853.—Al comandante de la corbeta de los Estados-Unidos *Cyane*:

Los infrascritos, representantes del gobierno constitucional de Greytown ó San Juan del Norte, á saber: T. J. Martin, corregidor, W. B. Gerring, presidente del Consejo, Thomas Cody, justicia mayor del tribunal supremo, y H. J. Richards, capitan del puerto, atentamente declaran:

Que este gobierno ha existido bajo su presente organizacion desde el 1º de mayo del año del Señor de 1852 y durante ese período ha ejercido todos los derechos y privilegios de un gobierno libre é independiente, estableciendo leyes bajo una constitucion y protegiendo debidamente á las personas y á la propiedad.

El gobierno existente ha sido reconocido por el gobierno de los Estados-Unidos de América, como lo demuestra el nombramiento de Henry L. Stevenson, Esqr., agente comercial en esta ciudad por parte de los Estados-Unidos, y el de H. G. Zook por parto de la Gran Bretaña como vice-cónsul de aquel gobierno.

El proceder de este gobierno con respecto á la ocupacion ilegal de las tierras pertenecientes á esta ciudad por la Compañía accesoria de Tránsito de Nicaragua ha sido arreglado á las formas legales reconocidas por todas las naciones civilizadas.

La ocupacion de una parte de esta ciudad por una fuerza armada del buque de guerra de los Estados-Unidos *Cyane* con objeto de impedir la ejecucion de un procedimiento legal decretado por las autoridades de esta ciudad sin previo aviso á este gobierno y la resistencia opuesta con la fuerza de las armas al agente encargado de la ejecucion de dicho procedimiento no pueden considerarse bajo otro punto de vista que el de una invasion directa contra el territorio de esta ciudad igualmente destructora de su gobierno y sus leyes, y por consiguiente de la seguridad y el bienestar de sus moradores.

Por tanto, los infrascritos, en vista de la situacion de cosas arriba mencionada, y no pudiendo repeler la fuerza con la fuerza, por la presente acta solemnemente protestan ante el mundo civilizado contra esta ocupacion ilegal de su territorio y la soberanía de sus leyes.

Someten pues como un pueblo conquistado y rinden al capitan George N. Hollins, de la corbeta de los Estados-Unidos *Cyane*, el gobierno, la ciudad y los destinós que respectivamente ocupaban y sobre él pesará la responsabilidad de las pérdidas y daños que la ciudad y sus habitantes sufran por la falta de autoridades legales que protejan á las personas y la propiedad.

Respetuosamente.—T. J. Martin, corregidor.—W. B. Gerring, presidente del Consejo.—Thomas Cody, justicia mayor del tribunal supremo.—H. J. Richards, capitan de puerto.

Noticias de fecha posterior anuncian ya que las mismas autoridades dimisionarias habian consentido en reasumir sus funciones y estaban á punto de concluir un arreglo amistoso con el agente de la Compañía.

Crónica peninsular.

Madrid 15 de marzo.

El *Boletin* de Bilbao refiere un caso raro, ocurrido hace pocos dias á corta distancia de aquella villa:

«La sierra de Oiz (dice), una de las mas elevadas del territorio vizcaino, está cubierta perennemente de abundantes prados naturales donde se mantienen en todos tiempos del año algunas yeguadas pertenecientes á traficantes que se dedican á la cria de ese ganado. En la cima de la sierra hay una ermita de no muy estensas dimensiones y como todas las de Vizcaya está al cuidado de un sacristan ó encargado que vela por su limpieza y por la puntualidad del servicio que reclama. La ermita de Oiz tiene aplicada una obligacion de tener encendida una lámpara en un dia de la semana y para ello sube el encargado todos los ocho dias desde larga distancia. Las últimas nevadas, tan copiosas como abundantes, interceptaron los caminos que conducen á la ermita y por consecuencia el sacristan no pudo cumplir con su deber; mas si á él le fué imposible aprocsimarse á ella no le sucedió lo mismo á una porcion de yeguas que acosadas de la crudeza del tiempo buscaron un refugio al lado de sus paredes y bajo el alero de su espacioso tejado.

Recostándose sobre la puerta, al parecer la abrieron y pudieron internarse hasta trece, y jirando la puerta sobre sus goznes volvió á cerrarse, con lo que quedaron las yeguas encerradas en la iglesia. Con el deshielo de estos últimos dias subió el oficioso sacristan á cumplir con su mision de encender la lámpara, pero cual fué su asombro cuando al abrir la ermita se encontró con el suelo sembrado de cadáveres, de otras tantas yeguas como en ella habian entrado. Baste decir que asombrado de lo que veia huyó despavorido á dar parte de la ocurrencia al alcalde del pueblo.

Con este motivo se nos asegura que los dueños de las yeguas han acudido en queja á la autoridad competente, y que reclaman los perjuicios de que son víctimas.»

—Ayer ha debido llegar á esta corte el teniente general conde de Casa-Eguía, que viene á tomar asiento en el Senado, cargo que le ha sido conferido últimamente.

Madrid 24 de marzo.

No se recibe una carta ni un periódico de Galicia que no contenga las mas mas tristes descripciones sobre el doloroso estado en que hoy se encuentra aquel país. Adoptábase todo género de medidas para remediar en lo posible la miseria pública, pero nada alcanzaba para socorrer tantas necesidades. Habíase convocado con ese mismo objeto las diputaciones provinciales y entre otros recursos se habia escogitado el de celebrar rifas de poca importancia, cuyo producto se asignaba al remedio de la miseria del país. El gobierno ha concedido que las hermanas de la caridad vayan al servicio de los establecimientos de beneficencia de la Coruña con preferencia á los de otros pueblos.

Madrid 26 de marzo.

Deseosos los gaditanos de perpetuar la memoria del Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Silos y Moreno, venerable pastor que durante muchos años gobernó su iglesia, se han propuesto, como saben ya nuestros lectores, levantarle una estatua de mármol, que colocada frente á la Catedral sea testimonio eterno del amor y de la gratitud que inspiraron á aquel pueblo su acendrada piedad, su celo evangélico y la fé ardiente con que supo emprender y llevar á término la conclusion de un templo comenzado en época de auge y prosperidad para Cádiz y abandonado sin esperanzas de que jamás acabara de construirse tiempo hacia.

Se ha abierto en Cádiz una suscricion con este objeto, poniéndose al frente las personas mas autorizadas del pueblo.

—Tenemos noticias de Canarias del 12 de marzo. Las elecciones de los diputados á Cortes se habian señalado para los dias 28 y 29 de marzo en los únicos distritos aun vacantes.

Habia llegado á Santa Cruz de Tenerife el mayor O-Connor, gobernador de Gambia y comandante superior de las fuerzas británicas en la costa de Africa, con objeto de restablecer bajo aquel privilegiado clima su quebrantada salud.

—Tenemos entendido que el señor don Manuel Cortina usará el primero de la palabra contra el dictámen de autorizacion al gobierno para cobrar é invertir las contribuciones de este año. Dicho dictámen se presentará en una de las primeras sesiones del Congreso.

—El sable de honor que el difunto general marqués de Rodil ceñia con su grande uniforme, y con el que pelcó en el puerto de Artaza, ha sido regalado por su heredero al duque de la Victoria y entregado con este objeto al señor don Manuel Gil Santibañez.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana juéves se admiuistrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de 11 á 12 del dia.

Gran Teatro.—Recordamos á los concurrentes al teatro que mañana juéves se pondrá en escena la chistosa zarzuela en dos actos titulada «Las Colegialas son Colegiales,» que á semejanza de «El Duende» parece que mas gusta cuanto mas se representa. En el intermedio se bailará el «Churrú venga Vd. acá.»

Fuegos artificiales.—El interés con que muchos preguntan cuando tendrá lugar la segunda funcion de fuegos artificiales en el Campo de Marte nos mueve á dar algunos pormenores acerca de ella no obstante que dicha segunda funcion no se verificará hasta el domingo despues del próximo venidero, ó sea el 8 del entrante mayo. El producido de esa segunda funcion está destinado á aumentar los fondos de la Sociedad de Beneficencia Catalana, que cedió á los Sres. Catoir el gran salon que para los bailes de máscaras construyó provisionalmente. El programa se compondrá de quince vistas variadas y de lo mas vistoso entre las que forman el catálogo de los Sres. Catoir. Para evitar los inconvenientes que se presentaron el domingo pasado respecto á los asientos habrá una comision encargada de este asunto. Las sillas estarán fijas mediante unos listones de madera á fin de evitar que se trastorne su colocacion, como sucedió el domingo, y habrá las calles suficientes para el franco paso de los espectadores. No se colocarán en el salon mas asientos que los que permita la comodidad y la comision antes citada procurará eficazmente que solo suban al salon los que tengan papeleta para ello. Con tales noticias el público nada tendrá que objetar en la segunda funcion, que promete ser brillante en todos sentidos. Debemos advertir además que el industrialismo se ha apoderado hasta de los billetes de entrada, que algunos imitan (y no muy bien que digamos) á la pluma, como lo prueban los que tenemos á la vista y fueron recogidos en el baile de la Sociedad y en la primera funcion de fuegos de artificio. Para evitar que comprando un billete falso no solo se pierda su importe sino que sea necesario emplear igual cantidad en otro billete bueno, si es que se quiere gozar del espectáculo, lo mejor es comprar los billetes en los puntos donde se anuncian de venta, pues solo los revendones son los que dan tales petardos.

Beneficio.—Se nos asegura que para el 10 ú 11 del prócsimo mes tendrá lugar indefectiblemente en el Gran Teatro la funcion lírico-dramático-gimnástica que á favor del conocido jóven D. Lucio Ibañez han proyectado algunas señoritas y caballeros aficionados.

Aguadores.—Hemos oido á varias familias pobres que no tienen sirvientes lamentarse de la escasez de aguadores que las provean del cristalino líquido del Almendares, llegando esta á tal grado que segun nos asegura un vecino del barrio de Colon hay dias que en las 24 horas de que se compone el natural no pasa por su casa un aguador ni para remedio. Buscando la solucion de este problema se nos viene á la mente la reflecsion de que se necesita tener la paciencia de Job para ganar un peso cargando sesenta barriles de agua, trabajo que puede soportarse estando los marchantes al lado de las pilas ó de la zanja. ¿No habrá algun especulador que establezca carretones para espender ese líquido tan necesario, tan indispensable, y por consiguiente tan á propósito para recompensar con una moderada ganancia los esfuerzos de los que con él trafiquen?

Santiago.—De este punto nos escriben lo siguiente: Los devotos de este vecindario han acordado celebrar una fiesta con la solemnidad de que es merecedora Santa Rosalía de Palermo por haberlos libertado en alguna manera de la contagiosa y destructora enfermedad de las viruelas, que tantos desastres ha causado en la Isla. Dicha fiesta tendrá lugar el dia 1.º del entrante mes de mayo con procesion de rogativas, cantándose salve la víspera. La orquesta será la misma que tocará en el baile dispuesto para el mencionado dia.

Una fabulilla.—Recordamos que Iriarte escribió una titulada *La Abutarda* y como viene de molde á muchos hijos de Adan se la recomendamos á cierto *Dómine*, si ya no es que su conciencia se halla tan endurecida como el carapacho de una tortuga. Esto de ser olvidadizo sobre ser afecto á lo ageno es cosa muy singular.

Fallecimiento.—Se nos pide la insercion de lo siguiente: «Sentimos con el mas hondo pesar el fallecimiento del jóven D. Félix Gonzalez y Lopez. A su tierna edad de 16 años reunia virtudes y dotes que le hacian apreciable y deja á su triste madre en el desconsuelo que es natural. Descanse en paz!»

Helados á real.—Hemos recibido la siguiente comunicacion: «Sr. Localista: Leyendo estaba esta mañana la lista de las confiterías donde se venden á real los helados cuando una amiga mia, *suscritora de guagua*, me pidió el periódico y segun costumbre se quedó con él para moldes de vestidos, dejándome á oscuras respecto de algunos puntos donde se venden á real los helados. En tal virtud ¿será V. tan bueno que quisiera tomarse la molestia de repetir la lista indicada? Se lo agradeceria mucho su affma. S.—Bernardina.»—Accediendo á la solicitud anterior repetimos hoy que se espenden helados á real en los puntos siguientes: Arrillaga, La Marina, La Belencita, El Recreo de Belen, Las Ninfas, Las Delicias, La Industria, La Monserrate y La Estrella, amen de otras confiterías que ahora no recordamos.

Cabrizas.—En lugar correspondiente se verá el anuncio que publica este acreditado zapatero de la juventud elegante ofreciendo entre otras cosas llenar puntualmente los pedidos, para lo cual cuenta ya con oficiales en número bastante para dejar servido al público.

Mi Destino.—El laborioso y honrado dueño del baratillo conocido con este nombre y situado en las casillas 9 y 10 de la Plaza de Vapor, dando frente á la calle de la Reina, acaba de surtirlo abundante y variadamente de efectos propios del ramo. Lo recomendamos por eso y por la modicidad de los precios.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santos Prudencio, ob., y Vidal ó Vital, mártir.—El primero nació en Armecia y á los 15 años de edad se retiró á un desierto, donde permaneció 7 años en compañía de otro penitente llamado Saturnino, hasta que pasó á Calahorra, donde convirtió á bastantes gentiles á la fé. Fué arcediano y luego obispo de Tarazona, cuya diócesis gobernó con grande acierto. Le honró Dios con el don de milagros y murió el dia 28 de abril del año 634.—El otro fué segun muchos autores caballero de Ravena y uno de los innumerables santos que derramaron su sangre por la fé de Jesucristo en la persecucion de Neron. El martirio que padeció fué segun dichos autores por haber animado públicamente á Ursicino á que perseverase en la fé de Cristo, lo que sabido por el juez llamado Paulino dió sentencia contra él y ambos recibieron la corona del martirio.

Tambien se menciona á los santos Marcos y Patricio, obps., Acacio, Menandro, Polieno, Teodora, Didimo, Agapio, Eusebio, Afrodisio, Caralipo, Valeriana, esposa de Vidal ó Vital, Polion y compañeros, todos mártires, Pánfilo, ob., y Cronan, abad y conf.

Misas solemnes.—El viérnes: en Belen al Sacramento á las 7½ y la del Señor de la Salud antes de manifestar: en la Catedral la Tercia á las 8: en el Sagrario de dicha Catedral á las 7: en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la tercera órden de San Francisco á la preciosa sangre de Cristo: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: en Paula, San Juan de Dios y parroquia de Guanabacoa á San Francisco de Paula á las 7: en el Santo Angel á San José á las 7½: en Santa Catalina á la Patrona á las 6½: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á 7½: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

Venerable Orden Tercera de San Francisco.—El viérnes á las 5¼ lectura del maná del alma y á continuacion Via-Crucis y estacion al Santísimo.

Gran salve.—El viérnes en Santa Catalina á la hora de costumbre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 26 de abril por la mañana	139	143
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	2	2
Muertos	0	
Existencia del 27 de abril por la mañana. (1)		141

(1) De cirujía 71 y de medicina 70.

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 26 por la mañana	72	72
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del 27 de abril por la mañana		71

Remitidos.

AL PUBLICO.

Teniendo entendido que varios individuos intrusos en el arte de dentista recorren las casas de las personas que me honran con su confianza anunciándose como agentes ó encargados mios para hacer operaciones me veo en el caso de hacer presente á dichas personas de amistad y al público en general que no he autorizado á tales individuos ni á ningunos otros para hacer ninguna clase de operaciones ni trabajo, pues las primeras, sean fuera ó en el mismo laboratorio, las verifico yo solamente y á las horas que tengo señaladas, que para las de fuera del laboratorio son de 12 á 5 de la tarde, y que por consiguiente todo el que se presente en las casas con el carácter de

---

FOLLETIN.

LA VIDA POR UN CAPRICHO.

I.

VIRGEN Y MARTIR.

Las tropas del invicto emperador habian entrado vencedoras en la ciudad eterna: la bandera de Castilla flameaba en los torreones de Sant-Angelo. Roma habia visto á una soldadesca desenfrenada profanar su sagrado recinto.

Gefes y soldados en medio de la embriaguez de la victoria procuraban descansar de las duras fatigas del combate en brazos de las bellas hijas del Lacio. Al estruendo del cañon, á los gemidos de los moribundos, habíanse sucedido las dulces trovas y las tiernas pláticas de amor al rayo de la luna.

La apuesta juventud castellana, ávida de placeres y aletargada por el plácido cielo, por la atmósfera tibia y embalsamada de la voluptuosa Italia, se doblaba al arrullo de sus caricias y entrelazaba los mirtos y las rosas á la guirnalda de laureles que ceñia su altiva frente.

Desdeñando las conquistas vulgares únicamente los obstáculos, los peligros, las dificultades que habia que vencer conmovian su imaginacion y enardecian su pecho. Ella levantaba su pensamiento á la altura de su espada.

La proverbial galantería española y su espíritu caballeresco y apasionado encontraban ancho campo para desarrollarse en la antigua ciudad de los Cesares, reina destronada, tendida sobre el manto de sus pasadas glorias y condenada siglos hacia á sofocar sus lágrimas y lamentos entre los brindis de una eterna orgía, y á dejarse arrebatar la flor de su pureza tan pronto por los salvajes hijos del Norte como por sus propios hermanos.

Algunos de los principales jóvenes de los tercios españoles, los mas gallardos, los mas valientes y enamorados, habian hecho una apuesta propia de cabezas no maduras aun por el hielo de los años, y que revelaba la escesiva confianza que tenian en sus personas y en sus medios de seduccion.

Habia entonces en Roma una mujer célebre por su belleza, por los rumores que circulaban acerca de ella, y sobre todo por su carácter escéntrico y original, Gemma di Portici, hija de un conde napolitano cuyo preclaro orijen corria parejas con su colosal fortuna, y que se habia fugado de la casa paterna á la edad de diez y ocho años para seguir á un capitan de húsares, del que se separó al dia siguiente sin querer aceptar su mano.

Refugióse á casa de una tia suya que estaba enemistada con su padre y allí permaneció oculta cuatro meses, y mas tiempo hubiera permanecido á no acontecerle una desgracia que decidió su porvenir.

Ella, temiendo la cólera del autor de sus dias, habia hecho correr la voz y todos creian que habia pasado á Francia con su raptor, el cual desapareció, obligado á ausentarse de Italia, donde era fácil le alcanzase la venganza de la poderosa familia de Gemma, y el conde al saber la locura de su hija cayó enfermo y murió al cabo de cuatro meses.

Tanto era su cariño á Gemma que no pudo resolverse á maldecirla ni desheredarla, como habia amenazado en varias cartas que le escribió, exhortándola á que volviese á su lado, prometiendo perdonarla y unirla al hombre que amaba por humilde y despreciable que fuese.

Desgraciadamente esas cartas no llegaron á manos de su hija; si las hubiera recibido al punto habria volado á sus brazos.

Dueña de una fortuna inmensa menos grande que su hermosura se dirigió á Nápoles, hizo entender á su tutor que estaba casada, y una vez arreglados sus asuntos determinó irse á otra ciudad donde no la conociesen.

¡Empeño inútil!.... Escogió á Roma y cuando llegó llegó precedida de la fama que siempre produce todo lo que preocupa fuertemente la atencion pública, sea bueno ó malo. Se instaló en un magnífico palacio y abrió sus salones á todos los que quisieron frecuentarlos.

Jóven, rica y hermosa al punto se grangeó las simpatías de todos: su supuesto desliz era un nuevo cebo para la multitud y como es de suponer numerosos adoradores acudieron en tropel á ofrecerle sus desinteresados respetos.

Gemma los recibia con la sonrisa en los labios y dejaba que la enamorasen hasta que se mostraban demasiado exigentes ó importunos. Entonces los desengañaba con la mayor gracia del mundo.

—Amigo mio, les decia, os habeis equivocado. No sois lo que pensais.

Si insistia el interesado le contestaba estas palabras solemnes, sacramentales, que no dejaban lugar á apelacion y convencian hasta á los mas rehacios é incrédulos:

—Es imposible, de todo punto imposible!

Ni el talento, ni la fortuna, ni la posicion social, ni la elevada alcurnia ni las prendas físicas ó morales de sus amantes pesaban nada en la balanza de sus juicios. Estravagante como no ha sido jamás mujer alguna daba márgen á cada momento con sus fantasías á que la opinion pública le atribuyese muchas faltas que no existian sino en apariencia. Decíase que unas veces amaba por sentimiento, otras por satisfacer una necesidad de su fogosa naturaleza, no pocas por vanidad y la mayor parte por un capricho efímero que se desvanecia tan pronto como tocaba la realidad.

Difícil seria comprender, añadian, y mas difícil todavía, imposible, esplicar por causas naturales el verdadero motivo que la decidia de año en año, el aniversario de su primer desliz, á convertirse en cortesana.

Y siguiendo la murmuracion su tejido de fábulas repetia que era imposible esplicarlo porque su conducta luego era realmente incomprensible. El nuevo amante, el mortal venturoso por veinte y cuatro horas, perdia al dia siguiente todos sus derechos; era equiparado con los demás y ni ruegos, ni protestas, ni lágrimas podian cambiar la incontrastable voluntad de Gemma.

Pero la verdad era que nadie hasta entonces habia conseguido nada de ella apesar de que ninguno creia en su virtud. Cada cual imaginaba que alguno de sus rivales era el favorecido y como nunca faltan fatuos que se alaben y necios que conviertan en realidad sus deseos burlados la pobre Gemma sin merecerlo tenia la reputacion de una Mesalina. Era en una palabra *virgen* y *mártir*.... de la maledicencia.

Porque en su grosero materialismo con los antecedentes que mediaban no podian concebir los hombres como aquella mujer, iniciada ya en los misterios del amor, tan jóven, tan bella, tan apasionada á veces, se mostraba tan indiferente á la felicidad, tan cruel con los que la adoraban con todas las fuerzas de su alma, y se resignaba tranquilamente á pasar los años mas halagüeños de su vida en la soledad y el tedio, y á [illegible] su belleza y sus ilusiones sin [illegible] que le brindaba el placer colmado [illegible] de fácil ventura.

Cada uno [illegible]

agente mio es un intruso contra el cual ejerceré el derecho que en tales casos me compete.—*José María Bonelly.*

Composicion leida en el cementerio la tarde del domingo 10 del corriente antes de darle sepultura al cadáver de la Srta. D.ª Juana de Mesa y Vazquez.

UNA LAGRIMA.

¡Nacer para morir! Arcano triste!
Nacer para gemir! Oh fuerte ley
Desde súbdito pobre y harapiento
Hasta el altivo y orgulloso rey!
Las escarpadas lomas con el tiempo
Deponen su bravura y gentileza:
Pálido el lirio se deshoja y pierde
De su córola blanca la belleza.
Así tú, Juana, rosa deshojada
Que dobla el tallo en medio á la floresta
A empuje del airado Noto fiero
Que muerte pronta sin piedad le asesta,
Tú viste resignada, dulce y suave
Acercarse la muerte. Tú gemias
Y ni una cesecracion vertió tu labio
En medio del dolor que padecias.
Con la frente serena una sonrisa
A la Parca cediste en tus dolores;
Continuados sufriste agudos males
Que cortaban tu vida y tus amores.
Y siempre dulce sonreias suave
Sin alterarse tu virgíneo pecho
Como vuela á merced del viento el lirio
Que ve su tallo sin piedad deshecho.
Tu viviste ¡oh Juana candorosa!
Lo que viven las rosas en el mundo,
El espacio no mas de una mañana;
¡Mas tú moriste con dolor profundo!
Pálida virgen, azucena pura
Que tranquila vivias y serena,
Buscando solo la virtud pasabas
Este desierto de dolor y pena. (Mendive.)
Tú viste el árbol de tu amor tronchado
Al brotar del embrion. Sola gemias
Y tu pecho, tan puro y virtuoso,
Con tu dolor acerbo confundias.
Y ni una queja le elevaste al cielo
En medio del dolor que te agoviaba:
Tu labio pronunció ¡Ay madre mia!
Cuando el alma tu cuerpo abandonaba:
Y tus voces en rosas convertidas
Calmaban el dolor de tus amigos,
Que traspasados de dolor gemian
De tu muerte temprana al ser testigos.
Yo te vi presa de la muerte helada
Y una sonrisa me cediste amiga,
Y esa sonrisa al recordarla, Juana,
Mi dolor calma y dulce me atosiga.
Tú despreciaste pompas y riquezas
Y comprendiste en tus tiernos años
Que el orgullo es el punto donde nacen
Las penas y los duros desengaños.
Aquí dos yacen nobles y plebeyos,
Aquí dos yacen ricos y harapientos,
¿Quien pudo contener dentro del pecho
Mas sublimes y nobles sentimientos?
¿Quien mas que Juana á la virtud amaba?
¿Quien mas que ella purísima doncella?
Tú, Juana, amiga, de mi Cuba eras
La mas resplandeciente y rica estrella.
Yo te consagro como fiel amigo
Un eterno recuerdo dentro del pecho,
Porque tu muerte en un dolor profundo
Deja mi corazon triste y deshecho.
Yo una lágrima vierto en mis dolores
Plena en duelo, en penar y en amargura
Y allá en el cielo do reposas, ángel,
Verás mi desconsuelo y mi tristura.
Adios! Adios! Reposarás tranquila
En medio de los santos y querubes,
Junto al Supremo Juez, pura y serena
Allá en el cielo donde santa subes,
Y mientras gima de pesar colmado
Al grabarte por siempre en mi memoria
Con una mano enjugaré mi llanto,
Con la otra mano cantaré á tu gloria.

A. Duran.

Otra á la misma leida por don José Maldeo á nombre de la señora D. B. y V.

Partir y abandonarte, tierna amiga,
Tan cruel destino cupo á mi existencia,
No mirarte otra vez en mi presencia,
Tus hermosas mejillas no besar.

—

Dejarte aquí, Juanita, oh! no es posible!
Ven por piedad, angelical doncella,
Ven y tus labios en mi frente sella;
Pueda tu acento dulcísimo escuchar.

—

Tan temprano morir cuando á tu vista
Se abria un bello porvenir dorado!
Cuando aun no habias del placer gozado
Encontrar solamente un ataud!

—

¡Oh destino fatal! ¡Oh triste vida!
¿Quien te privó de mi cariño inmenso?
¿Quien puso entre nosotros ese denso
Fúnebre velo, emblema de quietud?

—

Y para siempre!.... Horrible pensamiento
Que nunca volverá mi antigua calma:
¿Como es posible que exhalaste el alma
Sin que se me partiera el corazon?

—

Amiga, tierna amiga, yo no puedo
Abandonarte; no; ven, tierno lirio,
Porque siento sin tí que en mi martirio
Vacila sin tu vista mi razon.

—

De tu existencia, que formó mi encanto,
El hilo se rompió; ¡oh suerte dura!
Interceptar tan pronto la ventura
De un querub que á la tierra descendió.

—

¿Pero que dije? un querubin! entonces
¿Porqué estrañar que así abandone el suelo?
Es la morada de placer el cielo
Y al cielo su virtuosa alma partió.

—

Y estas lágrimas tristes que derramo
Sobre tu losa acaso á Dios ofenden,
Porque ellas en mis mustios ojos penden
A causa de que siento un gran dolor.

—

Pero en la hora de dejar el mundo
Una persona que se quiere tanto
Nadie recuerda en medio del quebranto
El galardon que al bueno da el Señor.

—

Calle mi labio. Adios, bella Juanita;
Vírgen hermosa, amiga idolatrada,
Ya la losa te cubre y terminada
Ha sido la ventura de las dos.

—

Mas no; tú eres feliz; yo solamente
En la desgracia sumergida quedo
Y entre lágrimas mil apenas puedo
Decirte, amiga, para siempre *adios.*

Lágrimas en la tumba de mi amada nieta María de las Nieves Urrea.

SONETO.

Un año hay que entregada al desconsuelo,
Cara *Nieves* del alma infortunada,
Al furor de una muerte despiadada
Burlado vi mi maternal anhelo.
Bien conoces, gran Dios, mi tierno celo,
Que como tu elegida fué llamada,
Y de celestes ángeles rodeada
Tu gloria canta en el empíreo cielo.
Mas perdona, Señor, si en este dia
Cediendo la razon al sentimiento
Lágrimas vierto ante su tumba fria,
Que fuera contenerlas vano intento
Mientras no calme tu bondad clemente
La cruel angustia que mi pecho siente.

Clemencia Plasencio.

Real Sociedad Económica.

Esta tarde á las 5½ celebra junta ordinaria en su edificio. Habana 28 de abril de 1855.—Rafael Matamoros, secretario.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Magistrado juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el intestado de don Fr. ncisco Rivero, esta prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 30 del corriente en la casa morada de su Srta. sita en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon n. 117, de una casa de mampostería y teja, ubicada en el barrio de S. Lázaro estramuros, calle del Campanario Viejo, marcada con el n. 15, tasada en 2982 3½ rs., varios muebles de casa, herramientas de platería y ropa de uso del finado, tasadas en 808 6 rs. Advirtiéndose que la casa tiene hecha la proposicion de los dos tercios de su avaluo y 1008 mas; para que el que quiera *mejorarla ó hacerla* á los demas efectos ocurra el dia señalado. Habana y abril 25 de 1855.—Miguel F. de Porto. 3-28

Por auto proveido por el Sr. Magistrado, Juez general de bienes de difuntos, ante mí en el espediente formadas por muerte de D. Saturnino Ocaña, natural de la provincia de Santander, ha sido declarado intestado el fallecimiento de este, y por sus herederos á los que con arreglo á la ley deban serlo; mandándoseles convocar para que en el término de 9 dias contados desde el último anuncio ocurran á deducir las acciones que les asista, apercibidos de su perjuicio. Habana y abril 25 de 1855.—Miguel F. de Porto. 3-28

Por auto proveido por el Sr. Magistrado juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el espediente formado sobre la muerte de doña Teresa Diaz, natural de Islas Canarias, ha sido declarado intestado el fallecimiento de este, y por sus herederos á los que conforme á la ley deban serlo, *mandándoseles convocar por* este medio para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio se presenten en este juzgado á deducir el derecho que les asista. Habana 25 de abril de 1855 —Miguel F. de Porto. 3-28

AVISOS.

Madama Mussa tiene el honor de avisar á sus favorecedoras amigas y señoras que acaba de mudar su taller de modas n. 67 al 94 de la calle del Obispo segunda cuadra frente al Diablo rico y al lado de una cafetería entre Villegas y Aguacate. 30-6A

El doctor Escofet vive frente al convento de Sta. Clara junto a la pila n. 43. 2 ms-12A

EL BRAZO FUERTE.

AL PUBLICO.

Con el título que encabeza este anuncio hemos instalado un nuevo establecimiento de perfumería por mayor y menor, quincalla objetos de tocador, efectos de escritorio, modas y otros muchos artículos de lícitos comercio: en la calle de O-Reilly esquina á la de Cuba.

Al tener la satisfaccion de ofrecerlo al público lo hacemos con entera confianza de merecer su aprobacion, no solo por la calidad de las mercancías que en él hay de espenderse sino por la buena fé que señalarán todas sus transacciones unido á los precios mas *moderados* que hasta hoy se hayan obtenido en este género de mercancías.

No obstante que el local no se presta todo lo que seria necesario para desenvolver aparentemente esta casa, con relacion al capital con que cuenta y á las muchas mercancías que ha de recibir, las personas de la ciudad y sus cercanías, y la especuladores del interior que gusten, *podrán dar sus órdenes, bien seguros* de que serán cumplidas á satisfaccion y rápidamente.

Tenemos corresponsales muy inteligentes en Paris, Londres, Cologne, Filadelfia, de donde recibimos cuantas novedades se confeccionan de nuestro giro que irémos descubriendo progresivamente, encontrarán tose además en nuestro gran surtido perfumería confeccionada en el pais por hábiles y esperimentados fabricantes, todas de flores y otros sin dos importados.

Los dueños de la perfumería el BRAZO FUERTE no omitirán medio alguno para complacer á sus favorecedores y el público puede contar con un nuevo establecimiento que en cuanto á surtido llenará las exigencias en todos sentidos. 10 21

ENSEÑANZA GARANTIZADA

Calle del Obispo esquina á la de San Ignacio en el alto de la peleteria.

ACADEMIA MERCANTIL

DE PECOMTAL.

profesor de varios colegios de Francia, y de los Estados-Unidos y que tan maravillosos resultados ha conseguido en esta capital *desde hace 5 años*

«El saber es el sol de la felicidad»

LETRA INGLESA.

Sumamente corrida y elegante como se puede ver por los certificados de los que han aprendido en mi academia. En 15 lecciones de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

El alumno llevará los libros como en una casa de comercio y quedará al corriente para ser tenedor de libros de cualquiera casa por importante que sea. En 50 lecciones de una hora.

ARITMETICA MERCANTIL.

Abarcando todas las cuentas sin esceptuar ninguna. En 25 lecciones de una hora incluso el sistema metrico decimal

INGLES Y FRANCES.

Siguiéndose los métodos mas modernos combinados el discípulo aplicado podrá poseer uno de estos idiomas utilísimos en 7 á 8 meses.

NOTA—Las clases se dan de dia y de noche en la academia así como en casas particulares á precios muy equitativos.

No quedando el discípulo al corriente las lecciones son gratis. 30-5 Ab

Especialidad.

Aviso á los señores propietarios é inquilinos de casas que deseen tener campanillas en todas ó cualquiera clase que sea.—El Sr. Agustin Bodini se encarga de ponerlas en su lugar sin ninguna avería en las paredes y responsabilidad de su trabajo, y á precios muy moderados. En el cerro n. 179, barrio de Tenerías al lado de la quinta de doña Leonor Herrera; y en la Habana calle de la Obra pia núm. 101. 15-22

La Bota Cubana.

Establecimiento de zapatería de Eulogio Cabrera.

Se encuentra en O Reilly, n. 42 calle Aguacate y Villegas.—D. Eulogio Cabrera pone en conocimiento de sus amigos, del público que acaba de abrir el establecimiento expresado y se ofrece para la confeccion de toda clase de calzado de hombre, en que especulará con la mayor perfeccion, equidad y prontitud, para lo cual cuenta con los mejores oficiales de esta ciudad y escogidos materiales. 6 26

Maria Carmona, partera recibida, avisa á este vecindario y en particular á sus favorecedores, haberse trasladado de la calle de la Merced n. 66 á la de Compostela n. 111, donde ofrece el cordial servicio de costumbre. 3 25

Fundicion de West-Point.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y acreditada fundicion establecida en New-York, avisa á las personas que deseen contratar máquinas de vapor para ingenios así como cualquiera otra clase de maquinaria, que podrá verlo en su nueva morada casa de huespedes calle de la Obra-pia n. 119. 30-26A

Madama María Fernandina, partera francesa escarmuada por la facultad de Medicina de Strasbourg é incorporada en la Universidad de la Habana, se adelanta al público para las personas que tienen necesidad de su arte, quieran ocuparla; vive calle de Villegas n. 50. 30-10A

Don Luis Pavia, primer bailarin y director de carácter español en el gran teatro de Tacon, acaba de abrir la academia en la calle de la Amistad n. 152 al lado de la casa de baños. Dicho profesor enseñará con la propiedad, elegancia y buen gusto que requiere, toda clase de bailes de sociedad, cuadrillas, vals, polca, polka mazurca, schottis, valsovienna, redowa, pie y dedos. Tambien se ofrece á los señores padres de familia que quieran que sus hijos aprendan algunos bailes nacionales, como cachucha, fandango, el bolero inglés y otros, enseñarlos con la perfeccion y asiduidad que tiene acreditada. Los aficionados de ambos sexos que deseen aprender los bailes nacionales y de escena para adelantar en teatro, pueden avistarse con dicho Sr. quien les esplicará las condiciones y les enseñará con todo el esmero y arte de que son susceptibles. 6-2

Colegio de varones El buen Sistema.

Situado en la hermosa casa de la calle del Inquisidor n. 26 contiguo la plaza Vieja, dirigido por don Máximo Dominguez de Gironella.

El director de este vasto instituto de educacion, deseoso de corresponder debidamente á las muestras de aprecio que tiene recibidas de varios padres de familia, pone en conocimiento del público que el dia 1º del entrante mes se abrirá un curso de teneduria de libros por partida doble: se hace tambien presente á cuantos se interesen por la educacion de la juventud, que es el único establecimiento en que se enseña á leer á los niños por el silabario compositor de Mr. Tolosa, el cual ha dado resultados que sorprenderán á cuantas personas se dignen visitar esta casa. Los pensionistas principiarán el mismo dia á hacer uso del espacioso y magnífico baño que contiene el edificio y que tan convenientemente es al aseo y bien estar de los niños.—Máximo Dominguez.

Colegio de niñas Ntra. Sra. de las Mercedes,

situado en los altos de la misma casa, dirigido por doña Caridad Santi.

El 30 del corriente seguirán su curso las clases de este colegio que abrazan los ramos que se detallan á continuacion: religion, lectura, gramática castellana, aritmética, escritura, geografía, idiomas frances, ingles é italiano, música vocal é instrumental, dibujo, costura y labores.

ADVERTENCIAS.

1ª Se enseña á leer á las niñas por el silabario compositor de Mr. Tolosa.

2ª Las clases están á cargo de los profesores mejor reputados.

3ª Se reciben alumnas á pension, á media pension y esternas.—Caridad Santi. 30-23Mz

---

IDIOMA INGLES

Don Basilio Agustin Spalding,

natural de los E-Unidos,

profesor de ingles &c. da lecciones en casas particulares y tambien las da en su nueva morada calle de O-Reilly n. 58 última cuadra saliendo para la puerta del Monserrate. 3 ms-14 A

LECCIONES DE IDIOMAS y academia de matemáticas.

Calle de la Amargura n. 84.

Por don Cristóbal de Mendoza, abogado y profesor de filologia y humanidades, y

D. Cárlos de Mendoza, ingeniero.

Se dan tambien lecciones de contabilidad mercantil, de cálculo por el sistema métrico, de dibujo lineal y de diversos ramos de físico-matemáticas.

Se hacen traducciones de diversos idiomas al español, y vice versa, y finalmente nos encargaremos de liquidaciones y particiones estrajudiciales, herencias y sociedades, todo con brevedad puntualidad y escactitud jurídica y mercantil. 30-31Ma.

Baños del mar.

Los de S. Rafael conocidos por los de Romaguera ó Recreo, estarán abiertos al público desde el dia 11 del presente. 30-10A

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Adviértese que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas inclusos los sábidos estrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y qué hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, bacéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 73 entre Obispo y Obrapia se podrá tratar con el director.

NOTA—El estipendio de cada clase se pagará adelantado 30-12m

El Doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad, se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y de las enfermedades de las mugeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76 entre Obra-pia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-8Ab

Callos.

D. Luis Cahn, natural de Austria hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos, sin hacer sangre. Quita instantaneamente el dolor perteneciente á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo núm 5 frente á la plaza de Armas. 30-30M

Aviso al público.

Bajo la direccion de un acreditado maestro acaba de abrirse una sastrería en la calle del Sol n. 115 entre las del Inquisidor y S. Ignacio, en la que ofrece servir al público con actividad, esmero y economía.

Aviso al público.

El dueño de la empresa de omnibus de Jesus del Monte titulada «Fomento Cubano,» con permiso de la Comision Superior de Policía Urbana, ha establecido una berlina que desde el 7 del corriente abrirá tránsito entre el punto conocido por la «Casa de Calderon» y el ángulo «Casa de las Figuras,» la cual conduce gratis á los señores pasajeros que procedan de los coches de la referida empresa o se dirijan á ella. 1c 28

Lecciones de guitarra, solfeo y canto, por el mejor metodo y á precio moderado, pueden dirigirse los avisos á su casa morada, calle de O Reilly n. 15, ultima cuadra inmediata á la puerta del Monserrate. A las señoritas y caballeros que no hablen espanol se les harán las esplicaciones en frances. 4-28

Ajuares de bautizar.

El establecimiento de la Carcasa del Arsenal ha pasado á la calle de la Muralla n. 57 frente la ciudadela de la Guardia y al lado del Jardin de Flores y El Tejadillo, donde ofrece al respetable público y á sus favorecedores en particular el mismo trato y número de dichos ajuares, bien surtido de todos colores, sombreros pamelas, *capotes, flores y penachos, cintas, puntas y puntas y demas ren-*glones, como lo viene actualizando la Sra. de dicho establecimiento 10-24

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

LOS SEÑORES DUROY Y BACHELDER.

Habiendo vuelto de sus respectivos viajes de los Estados-Unidos, Francia é Inglaterra, donde habian ido para estudiar las últimas mejoras y adelantos del arte de la Fotografía, tienen el honor de avisar al público habanero que han formado sociedad para poder servirle mejor y con toda puntualidad y esmero, esperando merecer la continuacion de la proteccion que les han dispensado durante algunos años, no han perdonado medio alguno de poder ofrecer lo mejor que se puede producir tocante á la Fotografía, tanto sobre papel y vidrio como sobre planchas de Daguerreotipo, llamando especialmente la atencion sobre sus hermosos retratos sobre papel que en su perfeccion dejan atras todo hasta ahora producido en este ramo. Han tratado un riquísimo surtido de cajas, marcos, portamonedas, cigarreras, tabaqueras, capitas de raye, libritos de memoria, cajitas de costuras, y prendería, todo hecho á propósito para colocar retratos.

El precio de los retratos sobre papel estará por primer ejemplar de cada clase de un Daguerreotipo de igual tamaño, y por cada copia consecutiva solamente un cuarto del precio del primero.

El establecimiento está situado en la calle del Obispo número 78, ultima cuadra hacia la puerta de Monserrate. 31-24marzo

Madama Geoffroy, participa al público y á sus amigos haber trasladado su antiguo y acreditado establecimiento de corchosería y costura, de la calle de Mercaderes n. 13 á la de la Obra-pia n. 11, en donde permitiendoselo lo vasto del local, ademas de los efectos que hasta aquí ha espendido al publico, se hallará constantemente un surtido de camas y catres colgados.

En la misma casa hallarán siempre los señores plateros, relojeros, grabadores y cinceladores un completo surtido de herramientas de las mas finas para toda clase de trabajos concernientes á su arte, y se hacen toda clase de composturas de oro y plata. 30-12A

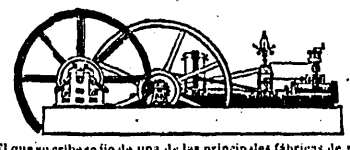

El que suscribe sujeto de una de las principales fábricas de maquinaria en New-York, con 17 años de práctica en esta Isla, teniendo que pasar dentro de un mes á los Estados-Unidos para asuntos particulares, se ofrece á sus amigos y al público en general para toda clase de encargos y pedidos que se le hagan, los que llenará con toda eficacia, pudiendo dirigirse las personas que lo soliciten á su habitacion, calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes.—Juan L. Constable. 25-15A

Don Tomás Chassagne, cirujano dentista recibido en Francia y revalidado en esta ciudad, en la que, y en la de Matanzas egerció hace muchos años esta profesion, le acredita una larga esperiencia que recomienda sus conocimientos para el mejor acierto de las delicadas operaciones de este ejercicio, ofreciendose á este respetable público en la calle del Obispo, casa n. 98. 30-12A

Fábrica La Serrana.

Con este nombre se ha abierto una gran fábrica de jabon por Casal y sobrino, en el Cerro, calle del Obispo contiguo á la tenería, y por el método que se observa puede darse á un precio muy moderado el jabon económico de lavar y el de carretas, ambos de la calidad. 30-24 A

La Estrella.

Con este nombre se abrirá hoy una hermosa y bien surtida CONFITERIA en la calle de la Amistad esquina á la de S. Rafael; en dicho establecimiento encontrará el público un completo surtido de todo lo anexo á esta clase de establecimientos.

LOS HELADOS A UN REAL SENCILLO. 4-24

D. José Espárrago y Cuellar, Lcdo. en medicina y cirugía, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76 entre la del Obispo y Obrapia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 180 14 D

Agencia de mudadas El Navío.

PRIMERA Y UNICA DE LA TRAMURS

Situada en la calle de Bernaza número 94.

Habiendo pasado este establecimiento á nuevo dueño, su actual poseedor cuya eficacia é inteligencia está demostrada por haber servido al público en otras agencias, ofrece nuevamente la que acaba de adquirir, esperando que el público le dispense su proteccion, teniendo presente lo moderado de los precios y la responsabilidad en que se constituye, para abonar el mueblaje que se rompa en el transporte; las bien ofrece desempeñar este encargo en cualquier punto de la isla. 15 25

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Francia por la facultad de Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiendo egercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidada últimamente por esta Real Universidad: habla el castellano; vive en la calle de la Zanja n. 20 entre las del Rayo y S. Nicolás. 30-25

Anuncio al público y á mis favorecedores haber mudado mi establecimiento café y Lecheria E. Pizarro, de la calle del Obispo n. 94 á la de la Habana frente la Ganadería Especial, entre Obra-pia y Obispo, para los señores que gusten mandar desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche. Se encontrará todo cuanto se pide del mejor surtido. 5-27

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

[illegible] bersé pasado del n. 30 calle del Obispo á la casa núm. 1 frente n. 61 donde vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad garantizando sus ya conocidas obras y esperificos. 1 año 7 0

Casas de comisiones para España.

Esta casa de comisiones que tanto facilita los negocios que pueden ocurrir entre la Isla de Cuba y España, abraza los ramos siguientes:

1º Conduce bajo su responsabilidad (escepto en los casos de naufragio, incendio o robo á mano armada) todos los efectos, como tabacos, azucares, dulces &c. que se le entreguen para cualquier punto de España, pagando fletes, portes y derechos.

2º Averiguará el paradero de personas y estado de negocios que interesen á los que se dirijan á ella.

3º Gestiona en las oficinas, tribunales y ministerios de Madrid lo pronta solucion de los negocios que se pongan á su cuidado.

4º Entrega en España á las personas que se la designen, las cantidades que sean depositos en su poder.

5º Proporciona á los empleados de la Isla los títulos de sus respectivos destinos y procura las confirmaciones de oficios vendibles y renunciables.

Finalmente cuida del pronto despacho de cuantos asuntos legales se la confien.

Obispo calle del Obispo n. 91. 34-5Ab

DIRECTORES

DON LUIS SORBE Y EUGENIO GEAN-

Calle de la Lamparilla núm. 74 entre Compostela y Aguacate.

Cediendo á las instancias de numerosos amigos y discípulos, y queriendo dar al público una prueba de agradecimiento por el favor constante que nos ha dispensado en los 11 años de existencia que cuenta nuestro establecimiento, hemos resuelto ofrecer esta nueva garantía á los que dudan de la infalibilidad de nuestro sistema.

Los numerosos discípulos que han salido de esta academia para desempeñar buenas colocaciones en casas de comercio, son una prueba evidente de la eficacia de nuestros ramos y son hechos que hablan mas que todas las promesas posibles.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

El método enteramente nuevo es teórico-practico; se llevarán los libros como en una casa de comercio, quedando aptos los discípulos en poco tiempo para llevar los libros de una casa por mucho que sea.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reformará la letra mas mala en otra de un caracter flexible y elegante, apropósito para el comercio, incluso la redonda para el encabezamiento.

ARITMETICA MERCANTIL

abrazando todas las cuentas sin escepcion incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Estos utilísimos idiomas siguen enseñados por directores naturales de Francia é Inglaterra, se pondrá especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

Nota.—Los discípulos podrán asistir á las clases todo el tiempo que necesitaran para perfeccionarse.

Las clases se darán de dia y noche en la academia y en las casas particulares. 18 F

El doctor Manzini, de la facultad y sociedad Médica de Emulacion de Paris, vive calle de la Amargura n. 13.—Consultas, operaciones y cura especial de las enfermedades de la uretra, de 2 á 4. 5 ms 25

D. Francisco García Franco, Br. en filosofía y artes, practicante de medicina y Cirugía en los hospitales de esta ciudad y en publico con facultativos de concepto, solicita colocarse de enfermero en una finca de campo, lo que desempeña desde 1.50 y en varias sus facultativos á satisfaccion de sus dueños, sabe sangrar y toda operacion de flebotomía entiende de farmacia pues ha regentado cuatro años una oficina laboratorio, por lo que economizaria medicinas al botiquin que se le entregue y ademas de presentar los mejores informes se somete á un escamen á satisfaccion del que le ocupe pasando á un hospital y á la cabecera de los enfermos respondera al facultativo que se ocupe en examinarse: tambien ofrece que su esposa cuidara muy inmediato de los criaditos, lo que sabe hacer, el que lo necesite dejara un apunte en la botica del Aguila de Oro en la de San Pedro calle Real de Jesus María. 5-27

Se reparten las haciendas el Venero de Malezas y San Jose anexas, siempre que se hallen *colono para la mitad de sus areas* que ascienden á mas de 500 caballerias de tierra. Tiene sus montes y sabanas de muy buenos pastos y aguadas frescas, corre por dentro de sus limites el rio del Caimito, estan situadas en el partido de Yaguaramas, jurisdiccion de Cienfuegos, á distancia de 5 leguas de su puerto navegable Damuga que termina de los Adjuntos, y á 10 leguas de la villa de Cienfuegos; se reparten á censo redimible á precios muy equitativos. Impondran en la Habana sus dueños los Sres. San Pelayo, Parco y Cpa., en Cienfuegos D. Juan del Campo, y en las haciendas su administrador D. José Manuel Ugalde. 10 27

La persona que tiene en su poder carta para entregar á don José Sainz Madrazo, podra verificarlo en la calle de la Lealtad casa n. 17. 3-26

Aviso á los señores hacendados.

FUNDICION DE LA UNION.

Taller de construccion y reparacion de máquinaria y calderería.

D. Juan Smith participa á los señores hacendados que bajo este titulo ha establecido un taller en el punto llamado UNION DE REYES, en el cual se encargará constantemente de egecutar con la mayor exactitud y prontitud á precios equitativos todas las obras de maquinaria y calderería en general que tengan á bien encargarle. 5-N

LA TUTELAR.

Compañia general Española de seguros

MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los resultados que obtiene en todas partes esta filantrópica institucion sobrepujan á las esperanzas que con justicia habian concebido sus fundadores, y á la vuelta de muy pocos años será LA TUTELAR la salvaguarda de la fortuna pública y el principal sosten del crédito nacional. Estos resultados son dedidos á la confianza que inspiran las personas que la dirigen, y á las bases en que está fundada la compañía.

En la imposibilidad de estampar en un anuncio la lista de los innumerables suscritores de todas clases que continuamente van ingresando en la Habana, y de esplicar las bases y ventajas que esta institucion aporta á las personas que entran en ella, la inspeccion de La Tutelar tiene de manifiesto en sus oficinas el último Boletin administrativo de la misma que abraza el periodo de noviembre, diciembre y enero últimos. En solo estos 3 meses han ingresado en la Compañía 1198 suscritores por valor de 421671 pesos, y para esta fecha ascenderá la suscricion total á DOS MILLONES DE PESOS. Las oficinas de La Tutelar están abiertas para los que con miras de economía y orden deseen formar para sí ó para sus hijos ó parientes con pequeñas imposiciones anuales capitales de consideracion. Se hallan establecidas en la calle del Obispo n. 91, donde se darán esplicaciones francas y prospectos gratis. 31-5Ab

Trenes de Rillieux para la elaboracion del azúcar de caña.

CONSTRUIDOS EN LA FUNDICION DE MERRICK & SON, DE FILADELFIA.

Don Santiago de Labatut, agente de Mr. W. Rilleux, cree deber recordar á los señores hacendados en beneficio de sus propios intereses que si quisiesen proveerse de estos aparatos para hacer con ellos la próxima zafra, convendria las contratasen desde ahora para trasmitir sus órdenes con tiempo oportuno por lo atrasado que está ya la estacion, a pesar de la celeridad con que se puede proporcionárselos cual ninguna otra empresa puede comprometerse á hacerlo. Oscioso en demasia le parece llamar la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas de este nuevo sistema, bien reconocidas y acreditadas en el pais, tanto por el aumento en el rendimiento como por la calidad del fruto elaborado, no menos que por el grande ahorro de combustible, *de agua y hasta de brazos en la casa de calderas, circunstancias* todas muy recomendables y dignas de consideracion por parte de los señores hacendados, á quienes se ofrece nuevamente para recibir sus ordenes en la firme confianza de que seran pronto y bien servidos, dirijiéndose a la calle del Tejadillo, n. 9, donde vive el agente Santiago de Labatut. 32-21m

El Doctor D. Eduardo Le-Riverend, sobrino, ha trasladado su domicilio de la calle del Obispo n. 61 á la de Galeano n. 103 esquina á la de S. José.

Las personas que lo encuentran mas cómodo podrán tambien dejar avisos en la botica de S. José calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 5ms 17A

Don Federico Vallotte, fabricante y compositor de instrumentos de música, que vivia en el almacen de música de la calle de Herrazza n. 6 ha trasladado su taller a la calle de Compostela n. 161, entre las de la Obra-pia y Lamparilla, a donde seguirá componiendo y vendiendo pianos, órganos y toda clase de instrumentos á cuerdas. Pone danzas del pais en los órganos con la mayor perfeccion y brevedad: las personas que quieran honrarle con su confianza serán satisfechas y tratadas con equidad. 8 27

ACADEMIA MERCANTIL

DE D. R. SANTA MARINA,

CALLE DE O-REILLY No 69

La generosa acogida con que el público ha recibido la apertura de mi academia desde el momento que la he anunciado me obliga á ofrecerle una clase especial de nautica para las personas que deseen repasar la materia. Accediendo á las reiteradas indicaciones de algunos padres de familia se abrirá una clase particular de filosofía para los señores alumnos de la universidad, que servirá como de repaso á las materias esplicadas en las cátedras. 3

Los demás ramos son:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método teórico-práctico, llevando los libros como en una casa de comercio, de tal modo que el individuo no sentara ninguna operacion hasta que la haya comprendido.

CALIGRAFIA

ó sea arte de escribir bien, pronto y ortográficamente: el carácter inglés se le reformara en 15 lecciones al que tuviese algun conocimiento.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprenderá toda clase de operaciones con descuentos, cambios, premios &c. El método sera puramente *métrico decimal* y estará á mi cargo y al de mi amigo el Sr. don José María García de Haro, autor de una aritmética, ya impresa, y aplicada al *nuevo sistema métrico.*

MATEMATICAS

Serán desempeñadas por el mismo profesor don José M. García de Haro.

IDIOMAS INGLES, FRANCES, LATIN Y ESPAÑOL.

Están á mi cargo y al de dos profesores acreditados. Método práctico para aquellos que tengan ya algun conocimiento habiéndoles solo en elidioma a que se dediquen.

NOTA—Las clases se darán de dia y noche en la academia y en casas particulares, cuyo estipendio ha de abonarse adelantado. 30 27A

ACADEMIA MERCANTIL DE AGUIRRE

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA

Calle de la Obra-pia n. 111 esquina á la de Cuba.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE,

en 60 lecciones teorico-practicamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En 30 lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMETICA MERCANTIL.

De 30 á 60 lecciones segun los principios del estudiante.

TAQUIGRAFIA.

ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla. En un mes.

INGLES Y FRANCES.

No siendo posible prefijar un termino á la escedencia de los idiomas el ajuste se hará por mesa.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Este sistema enseñara *gratis* á todo el que haya sido ó fuere en lo sucesivo discípulo de esta academia.

NOTA.—Todo discípulo de esta academia queda con el derecho de concurrir á las clases todo el tiempo que quisiere, sin que pague nada por repasar ó egercitar los ramos que hubiere aprendido. Cayetano Javier Aguirre. 6 N

Apertura de un curso general de frances.

ENSEÑANZA COMPLETA

de dicho idioma garantizada en siete meses.

Se anuncia para dicho curso al mas que habrán de inscribirse antes del dia 5 del entrante mes de mayo, fecha en que se le dará principio y pasada la cual

Una señora española solicita acomodarse en una casa decente, bien para el servicio de ella ó manejo de niños: calle de Villegas n. 41 impondrán. 4-24

Se solicita alquilar una negra que sea buena cocinera, para dormir en la casa y que su amo responda á su conducta: calle la Maloja n 5 impondrán 4-24

En la calle de la Amistad n. 67 se solicita una persona capaz para vender prendas en la calle: dando un fiador por cuanto se le confia. 4-24

Un individuo inteligente en el manejo de ingenios desea colocarse de administrador acomodando á la vez le 90 á 100 negros, los mas varones, fuertes y acostumbrados á los trabajos de ingenio: darán razon calle de Manrique ó de Campanario Nuevo n. 103. 3-26

Se solicitan un criado blanco para servir á la mano, que tenga personas que abonen su conducta; y dos morenos para vender por las calles: calle de los Angeles n. 8. 4-26

Una señora española de buenas costumbres, solicita colocarse en una casa particular para el cuidado de ella ó para la costura: calle de la Obra-pia n. 26 impondrán. 4-26

Un joven peninsular, inteligente en el ramo de panadería y cuentas, desea ser colocado, bien sea en esta plaza ó en el campo, para uno de los dos desempeños, comprometiéndose en caso á llenar ambos, pues da su letra, aptitud es los dos ramos y conducta, impondrán calle del Aguila panadería de Las Niñas número 144. 3-26

Carruajes particulares para los baños de mar.

Se alquilan en la calle de Jesús María n. 38, entre las de Habana y Compostela, al infimo precio de 25 pesos reales, siendo adelantado el pago. 15-16

Se solicita alquilar una criada de 12 á 14 años, libre ó esclava; que tenga principios de costura y entienda del aseo de una casa, calle del Prado n. 122 al lado del café de Escauriza, tienda de Ultramarinos. 3 28

ALQUILERES.

Alquilase en Guanabacoa calle Real pecúliar cuando antes de llegar á la plaza, acera derecha una hermosa casa de alto y bajo, capaz para una dilatada familia, reuniendo las ventajas de ser muy fresca y gozar de una hermosa vista desde los balcones; calle de los Oficios n. 7 tratarán de su ajuste. 20-16A

Se alquilan cuatro casas en la calle Real de la villa de Guanabacoa, acabadas de fabricar, haciendo esquina á la calle del Obispo y á la nueva calzada de esta villa que va para el pueblo de Regla, propia para cualquier establecimiento, y en una de ellas se encuentra un famoso horno de panadería de nueva invencion. En la zapatería de la esquina impondrán. 14-16

Ajuares de bautizar.

Se alquilan á precios baratísimos, tanto de raso como de punto de seda perfectamente adornados con sus birretes de mucho gusto: colchonería calle de la Habana n. 31 entre Obispo y Obra pia. 30-16A

Alquilase por su ajuste la espaciosa y ventilada casa de alto de muy precisas vistas, recientemente reedificada en la prolongacion de la calle de O-Reilly que hace frente á la plaza de Armas y muelle de Caballería; en la tabaquería que hace esquina al Templete: en la misma casa impondran. 30-17A

Dos cuartos grandes y hermosos con puerta-ventana á la calle, é independientes si se quiere del resto de la casa, se alquilan á hombres solos. Calle de San Ignacio, panadería, entre las de Lamparilla y Obrapia, frente al Diario de la Marina. 6-25

Alquílanse cuartos altos y bajos muy frescos, propios para caballeros, con asistencia ó sin ella: en la de Cuba n. 43. 15-12

Se alquila una negra como de 34 años, servicial de mano: calle de la Picota n. 65. 4-24

Para los baños de mar se alquila un carruaje muy decente por 25 ps. adelantados: calle de Manrique núm. 23 entre la de Animas y Lagunas. 4 21

Alquilase en 17 ps. al mes un negro buen cocinero de buenas propiedades; calle de la Habana n. 80 el portero dará razon. 4-21

Se alquilan cuartos altos con balcones y con ó sin muebles, almacenes para azúcar ó café y un coche con una hermosa pareja: tienen tambien una mesa redonda para la concurrencia de los ocupantes de sus cuartos, todo á los precios moderados por el verano. Hotel Cubano n. 5 calle de Cuba esquina á la del Tejadillo. 6-23

Se alquila un buen cocinero: calle del Rayo número 29 entre Dragones y Zanja impondrán. 4 27

Alquilase un negro jóven, escelente calesero y cocinero en una onza al mes, para una ó tres casa: y un mulatillo como de 12 años, propio para pagar y servir á la mano y una mesa por tener alguna práctica; son de buenas cualidades; impondran calle de la Lealtad n. 161 entre la calzada de la Reina y calle de la Estrella. 4-27

En la calle de Aguiar núm. 101 se alquila un cuarto alto, con asistencia muy ventilado, con balcon á la calle; en la misma impondrán. 6-27

En treinta onzas por la temporada ó por año á razon de 2 y media onzas mensuales, se alquila la hermosa casa de 2 cuartos situada en el mejor punto de la villa de Guanabacoa, haciendo frente á la calle de Cadenas y á la plaza Mayor. Tambien se alquilan un escelente calesero de pareja y un cocinero general: calle de la Obra-pia n. 35 4-27

Alquilase una negra escelente lavandera, y planchadora; calle de la Concordia n. 48. 4-26

Se arrienda una estancia situada en el partido de Jesus del Monte inmediata á Arroyo Apolo, consta de caballeria y cuarto de tierra escelente de labor, pozo fertil y una laguna muy hermosa que por mas seca que haya habido nunca ha dejado de tener agua, casa de vivienda y árboles frutales, por su ajuste: calle de la Concordia n. 47. 2-28

Alquilase una negra lavandera y planchadora: informará su dueño: calle de B ynas n. 29 desde las 8 de la mañana. 4-23

Alquilase una negra lavandera y cocinera de un ordinario, por su ajuste: en el Cerro, calle de Pilyrima, primera casa á la derecha, frente al jardin del paradero de las Guaguas. 4 23

Alquilase una costurera de hombre y de muger; calle del Aguila n. 56. 4-23

Alquilase una mulata escelenta para cocinar, niños y aseo de un solo amo; en precio no se egercitará en eso: tiene buen caracter; calle de O. Reilly n. 66 impondran. 4 25

Alquilase una negra criandera á leche entera, muy sana y de 24 años: calle de Gervasio n. 123 impondrán. 3-28

Alquilase una china lavandera y cocinera para ambos oficios: calle de O Reilly n. 84 darán razon.

Alquilase ó véndese una negra general lavandera y cocinera: calle de la Muralla pelluquería La Lucrecia núm. 91 darán razon. 4-26

Alquilase una escelente criandera sin cria, con buena y abundante leche, humilde y fiel, acostumbrada á manejar niños; calle de la Industria n. 121. 4 27

Alquilase en 12 pesos al mes una cocinera de un ordinario, es muy fiel, humilde y sin ninguna tacha; calle del Obispo n. 61 impondran. 4-27

Para la temporada de verano ó por año se alquila la casa de vivienda de una finca situada á media legua de esta ciudad, á inmediaciones del mar, en punto muy ventilado, seco y saludable, tiene comodidades estraordinarias propias para una casa de salud, colegio &c. Calle de Jesus María n. 50 impondran 8-26

Alquilase un negro jóven de 20 años, buen calesero y propio para todo servicio; calle de Escobar, casa del coronel de Lanceros. 4 26

Alquilanse un mulatico como de 11 á 12 años que entienda de paje y el aseo de una casa una negrita de 9 á 10 años, propia para manejar niños que no en lo que se ha egercitado, y un chalito de 7 á 8 años: calle de Acosta n 97. 4-26

Alquilase en 14 pesos al mes una lavandera y planchadora, con condicion de no salir á la calle; impondrán calle del Inquisidor núm. 65. 4-26

Alquilanse unos cuartos altos por junto y á hombres solos, en la calle de Aguiar n. 55; son muy decentes, tienen toda independencia y comodidad. 4-24

Alquilase un cuarto alto muy fresco y ventilado, es propio para un matrimonio sin familia; tambien se alquila una negrita para cuidar niños, muy agil; calle de Compostela n. 145. 4-27

Alquilase en Guanabacoa una casa grande de tablas de dos fierros y tejas, con las comodidades necesarias para una larga familia, con tres para 2 carruages y un dilatado patio, inmediata á los baños de Sta. Rita, Coronel, Español, Cienova y Negritas; calle de Cadenas esquina á la loza de Sta. Rita frente á dos nuevas de portal. 4-26

Alquilase una casa en el Cerro, calle de Cienfuegos esquina á la de Moreno frente á la cerería de Arcos; impondrá don Urbano Tellez en dicha cerería ó en la calle de la Muralla tienda de ropa El Incendio, don José Cortada. 8 26

Alquílase la parte baja de la casa calle de la Habana número 175 esquina á la de la Lamparilla, local bien acreditado y al propósito por su buena situacion y vista para un establecimiento: en la casa calle de los Oficios n. 14 impondrán. 30 13A

Alquilase una casa en la calle de Peñablanca n. 12, cuadra entre la calzada del Monte y calle del Rayo, con sala espaciosa, 3 cuartos, patio y traspatio, buen pozo y demas menesteres, acabada de reedificar, su precio 25 ps. Calle de la Estrella ultima casa al salir al campo de Peñalver n. 179 impondrán. 4-26

En media onza de oro se alquila un negro muy regular cocinero: calzada de S. Lázaro esquina á la de Galiano n. 184 darán razon. 3-26

Alquilanse dos criadas, una lavandera y planchadora regular en 10 ps al mes y la otra jóven, costurera y criada de mano, muy fiel; colchonería calle de la Habana n. 37 entre Obispo y Obra-pia. 4-26

En la calle de Aguiar esquina á la de la Amargura n. 73, se alquilan escritorios y almacenes. 8 28

Alquilase una negra buena servicial y buena lavandera y planchadora; calzada del Monte n. 328 frente á la pila del Horcon, tabaquería 4-28

VENTAS DE FINCAS.

Se vende en Cienfuegos una casa de tabla y teja, situada en uno de los mejores puntos de dicha villa, propia para cualquier establecimiento, y en la actualidad tiene una de sastrería, que tambien se vende con varios muebles y escisitencias. Todo por un precio muy cómodo, pues se puede adquirir por 600 ps. y el reconocimiento de una imposicion; advirtiendo que los muebles y enseres con los correspondientes á una sastrería decente y hasta de lujo: calle de Ricla n. 37 darán mas pormenores. 8-23

Ganga. Por 210 onzas se compra una hermosa casa en el mejor punto de estramuros, acabada de construir, de mamposteria y azotea, con sala, 4 cuartos, hermosa cochera, baño, jardin y arboleda, ó se alquila para la presente temporada: calzada de Galeano núm. 122, impondran. 8-20

En la villa de Guanabacoa se venden ó alquilan 5 casitas recien construidas, de tabla y teja, situadas en la calle de los Cocos esquina á la de Vertemati. Impondrán en la misma villa don Juan Fors, y en la Habana calle de Luz n. 50. 10-19

Véndense dos casas en la calle de San Rafael num. 117 y 119, todas de cantería, mamposteria y azotea con alto al fondo, y todas las maderas de cedro, la una con 8 cuartos y la otra con 5, todas de lo mejor que se fabrica; y en la misma calle n. 113 carpintería darán razon. 15-19

Buen negocio. Se vende la casa n. 35 calle de la Horquetta primera cuadra entrando por la calzada del Monte, con 6 cuartos, gran sala con dos ventanas de hierro, zaguan, comedor, patio, traspatio, pajar de agua y todo lo necesario; de mamposteria y teja, y se dará con solo exhibir una tercera parte de su valor al contado reconociendo las dos terceras sobre dicha finca con su premio convencional. Tambien se admite el todo al contado: calle de Chacon n. 13 impondrán. En la misma se venden varios muebles de poco uso 8-21

Véndese la casa calle del Campanario Viejo n. 181, de cuartos y demás menesteres, libre de todo gravamen y los arrimos de un costado y fondo propios, tratarán de su ajuste en la calzada de Galeano n. 138. 4-24

Véndese la casa de mamposteria calle de la Cintera n. 6 entre el Circo y la Alameda; tiene una sala grande, 4 cuartos, cocina, lugar escusado, un pozo inmejorable, un comedor que cierra con persianas, sumidero, despensa y las demás comodidades; la llave está en la casa inmediata n. 8 é impondrán en la calle del Consulado n. 97 y de no venderse dentro de ocho dias se alquilará. 4-21

Véndese ó alquílase una casa en la calle del Campanario Viejo n. 43, entre Concordia y Virtudes, de zaguan, 2 ventanas, 5 cuartos bajos y uno alto, pozo de agua, patio y traspatio: impondrán en la calle de la Concordia n. 45. 4-24

En el pueblo de Quivican se vende una casa con los tres siguientes: reloj, panadería, tienda mixta, fonda y posada, teatro y salon de baile. Dicha casa es de mamposteria y teja, con parte de tabla y teja, con 81 vs. de frente, que mira á la iglesia y hacienda á 3 calles. Se asegura por ausentarse su dueño se venderia ahora este establecimiento, pues ademas de reunir todas las comodidades posibles es finca que bien asistida deje muchas utilidades: tratarán de su ajuste en la misma y en esta en el almacen de viveres de los señores F. Gutzaldez hijo, frente al muelle de Cabaleria 6-24

Véndese un corte de ingenio compuesto de 45 caballerias de escelente tierra montuosa, de las que hay seis caballerias abiertas y tres de estas sembradas de cana: comprende ademas este corte de ingenio un tejar grande que con los diez negros, cuatro asiáticos y seis yuntas de bueyes con que está asistido produce anualmente 5.000 pesos: dicho corte de ingenio está ubicado en el partido de Guamutas á media legua del paradero de Binagüesi: se darán mas pormenores en la calle de Acosta n. 21, entre Habana y Compostela. 8 24

Se da en proporcion un sitio de labor, de escelente tierra, buen palmar y árboles frutales, casa de mamposteria muy sólida y cómoda, propia para pasar de temporada por su inmediacion á los pueblos del Cano y Wajay, tiene un pozo inagotable y el agua es de un sabor muy agradable: de los demás particulares informarán en la calle de la Reina n. 123. 15 16

Véndese la casa calle de S. Rafael núm. 109, con 15 varas de frente y 40 de fondo, consta de sala, comedor con persianas, cuatro aposentos á la derecha, dos á la izquierda, dos al fondo, caballeriza, zaguan etc, de mamposteria y azotea: en la misma impondrán. 15-15

Por ausentarse su dueño se vende la casa de calle de Aguiar n. 49, con todo el ajuar necesario para la completa asistencia y comodidad de aquellos: está muy acreditada y cuenta constantemente con un número de personas capaz de proporcionar una buena utilidad: en la misma impondrán. 15-23

Véndese la casa n. 25 calzada de Galeano, de mamposteria, azotea y todas las comodidades necesarias, terreno á censo redimible: en la misma se solicita comprar un negro de campo: impondrán en la Cerveceria la Elosua, calle Ancha del Norte n. 65. 3 26

En el Cerro se vende una casa de tabla y tejas con 9 varas de frente y 40 de fondo, tiene sala, comedor, tres cuartos, cocina y cebadiera y está situada en el punto mas bonito de la calzada del Cerro; impondrán en la plazuela de la Iglesia del Cerro, cerería de la viuda de Puente. 3-26

Véndese un casito con medio solar de tierra en la Calzada Real del Cerro, lindando con la casa del Dr. D. José Martinez Malo En la casa n. 47 calle del Egido tratarán de su ajuste. 3-26

Véndese un ingenio, situado en la Vuelta Abajo, compuesto de treinta y una caballerias, inmediato al embarcadero, en nuevo, de los demas pormenores se dará razon en la calle de O-Reilly n. 75 de once á una de la tarde. 3-26

Véndese la casa número 72 calle de los Angeles, bien fabricada, de tabla y teja, con 8 cuartos, zaguan, buena sala, 4 cuartos, comedor y largo patio, su precio muy equitativo. En pago se recibe otra en la Habana ó estramuros, sea cual fuere su valor, pues lo que escede se exhibirá al contado: el portero de la casa n. 26 calle de Aguiar dará razon. 15-27

Se vende una casa de mamposteria muy bonita, situada en el mejor punto del centro de Guanabacoa, tiene cuantas comodidades necesitan una dilatada familia y su mucha capacidad, propia para la temporada de verano: darán razon de todos los demas pormenores en la calle del Empedrado n. 71. 4-23

Véndese una casa de madera y teja con sala, comedor, dos cuartos, cocina, pozo fértil todo el año, en medio solar de tierra, terreno propio y libre de todo gravamen, situada en la calzada que va de Regla á Guanabacoa pasado el puente, frente al ambigue y hace esquina al camino que va á marimelena, en treinta onzas de oro libres para el vendedor; en la casa contigua á la fand que está entre la fábrica de clavos y los nuevos almacenes en la ensenada de Guanabacoa tratarán. 4 28

Véndense dos sitios de tres y medio solares cada uno, situados en Jesus del Monte contiguos á la plaza formando un cuadrilongo á manzana, con un frente á la calzada Real, otro á la referida plaza y los otros dos á otras tantas calles: se enajenan todos juntos ó separados: en la panadería de la esquina de Toyo casa n. 110 impondrán. 12 28

Se venden sin intervencion de tercera persona la casa n. 187 calle de los Corrales y la 199 de la calzada del Monte, tienda la Oriental, muy cómodas y bien fabricadas; tratarán de su ajuste calzada del Monte, barrio del Horcon, esquina contigua al n. 453 ó en la calle de la Zanja n. 1, en la que tambien se realizan varios muebles de casa. 4-27

Véndense tres casas, dos intramuros y una estramuros, todas de mamposteria, teja y azotea, de las dos primeras una de ellas es capaz para una dilatada familia, tiene sala con dos ventanas de hierro á la calle y zaguan, 5 cuartos, despensa, cocina, caballeriza para 4 bestias y demas servicio interior, gran patio y traspatio, llave de agua en el patio y cocina con su lebrillo para lavar la loza, horno para hervir la ropa, gas con sus correspondientes lámparas en toda la casa y enlosada toda ella desde la calle hasta el fondo; lo principal es de cantería y azotea. A propósito para recibir á la calle á muy poca costa, y lo demas de sólida mamposteria y tejado: la otra es pequeña: la de estramuros es de mamposteria, cantaria, teja y azotea; tiene portal, sala con dos ventanas á la calle y zaguan, 8 cuartos, 6 hojas y dos altos, cocina, despensa, llave de agua en el patio y en la cocina, parte de los suelos son de enlosado y el resto de hormigon, son ambas casas muy frescas y construidas como para habitarlas su dueño por sus comodidades y esmero en su construccion: se darán con equidad é informarán en la calle de Ricla ó de la Muralla n. 85, cerería de la Industria. 16-19

En 25 onzas de oro se vende una casita de tabla y tejas, con terreno propio, con sala, saleta, patio, cocina, letrina nueva, fuerte, que gana en la actualidad 8 pesos: calle de la Florida contigua al núm. 29: impondrán calle del Palomar núm. 87. 4-27

Por tener que ausentarse su dueño se venden con equidad 4 solares y 5 octavos cercados, con pozo de muy buena agua, plantados y algunos arboles frutales nuevos, con 4 casitas de tabla y teja, y otra de guano y tabla interior, las que se hallan constantemente alquiladas, situadas en el barrio de Concha, una cuadra de la calzada de Jesus del Monte, entre el puente de Napoles y Toyo, haciendo esquina á las calles de Rodriguez y Fernandez; cuyo terreno por su situacion topográfica es de los mejores de aquel punto por tener una hermosa vista, ser bastante seco y estar bañados por una brisa fresca: darán razon en la bodega que está frente á dichas casitas, en la calle de la Concordia n. 48 y en la peletería que está frente á la confitería de la Dominica. 6 26

Se vende en precio moderadisimo un sitio de labor compuesto de 5 caballerias menos cordeles de tierra, de escelente calidad y muy feraces, con abundantes aguadas fértil en todo el año, y un gran palmar, cercadas en las dos terceras partes de piña, ubicado en el partido de Peñalver, cinco leguas de esta ciudad y tres de la villa de Guanabacoa, en dicha villa calle de Cadenas casa que hace esquina á la loma de Sta. Rita; 4 26

Se vende una casa de mamposteria y teja, con 5 cuartos, siendo tres de estos de tabla y sus demas accesorios solo reconociendo 7 ps. 4 rs. que paga por el terreno: calle de Manrique n. 137, dando razon de su ajuste en la de Compostela n. 134 y en la Cerrada de los Sitios n. 61. 6-26

Véndese con suma equidad por desear su dueño deshacerse de ellas, 2 estancias que hacen un paño de dos y media caballerias de superiores tierras, situadas en las del ingenio demolido de Sta. Barbara de las Vegas, jurisdiccion de Sta. Maria del Rosario, tienen aguada fértil todo el año y otras ventajas que se dirán: calle del Empedrado n. 17 impondrán. 31 9 A

VENTA DE ESCLAVOS.

Véndense dos negros de campo, jóvenes, robustos y de buena presencia: calle de Escobar núm. 61 entre Concordia y Virtudes. 2

Vendese una buena negra, lavandera, planchadora y cocinera, en 27 onzas libres para el vendedor; calle de S Ignacio n. 86. 2

Véndese por realizar un negocio dos negras criollas jóvenes, de 14 y 16 años, costureras y generales criadas de mano, de muy bonita presencia, de lo mejor en su clase, una sabe algo de lavado, y un negrito de 11 á 12 años, muy bonito y buen criado de mano, propio para lo que quieran dedicarlo: calle de Jesus María n. 27, entre las Damas y Habana, todos sanos y sin tachas, respondiendo. 4-24

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla, de buena edad, general lavandera, planchadora y cocinera, sin lugar á redibitoria: calle Real de la Salud esquina á la del Rayo n. 9, tratarán de su ajuste de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4 24

Véndese una negra jóven, cocinera, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haber pedido ella salir de la casa: calle de Gervasio n. 119, bodega la Manolita á la orilla de la Zanja. 4-24

En 650 pesos libres y sin lugar á redibitoria, por ser de un escelente calesero de una, dos y tres bestias, de 22 años, sano y sin tachas, muy buen criado de mano y conocemos sus principios de cocina, darán razon en la botica del Hospital militar. 4-24

Véndese un negro de oficio calesero, oficial de herrero y buen vendedor por las calles, en mucha proporcion por tener que ausentarse su amo, en Guanabacoa calle de la Concepcion pasado el puente de Sta. Rita primera casa de guano á la izquierda impondrán. 6-24

Véndese una negra de nacion, como de 26 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, en 500 ps. libres para el vendedor, y sin lugar á recibitoria: calle de las Canteras ó de los Viérios, n. 16 darán razon. 4 24

Véndese una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, como de 35 á 40 años, sana y sin tachas, en 500 ps. libres para su dueño, sin lugar á redibitoria por querer ella salir: calle de Aguiar n. 43 esquina á la de Chacon impondrán. 5 24

Véndese una negra servicial de mano de 16 á 18 años propia para cuanto quiera aplicarla, regular costurera, con principios de costura, batea y plancha, sana y sin tachas: calzada de Galeano n. 64. 4 24

Sin intervencion de tercera persona una negra buena cocinera, de 22 años, sana y sin tachas, de 40 dias de parida, con mucha buena leche, y además de la cria otro hijo mulato de 5 años, todo en el precio de 750$ libres para el vendedor: calle de la Concordia n. 51. 4-27

Por ausentarse su dueño para Europa se vende sin lugar á redibitoria y en 600 pesos libres para el vendedor una negra criolla de 25 años, sana y sin tachas y embarazada de 7 meses, es buena lavandera, planchadora, costurera, dulcera, servicial de mano y propia para asistir enfermos: calle del Prado n. 29. 6-21

Véndese un moreno buen jornalero, conocido en 2 ps. 8 rs. en casa del Prado n. 100. 8-23

Se vende una negra criolla como de 21 años de edad, de buena presencia, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, entiende de costura y del aseo de una casa, sana y sin tachas, en quinientos cuarenta pesos libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por haberla comprado así. Calle de la Amistad n. 69 entre las de San Rafael y San José. 3 26

En 119 pesos libres para el vendedor se enagena una negrita de 9 años, que se manifestará, pero que no le impide el trabajar, sin lugar á redibitoria. Calzada de San Lázaro n. 101 panadería "Primera del Rey" darán razon. 15-15

Véndese una mulatica de cosa de 9 años de edad, muy bonita y sana con principios de costura y sabe del aseo de una casa. Calle de Vives n. 34½. 4-26

Véndese un negro de campo como de 26 años de edad: calle de Mercaderes n. 26. 4 26

Véndese una negra criolla como de 26 años, de hermosa presencia, general lavandera y planchadora, escelente cocinera y dulcera, entiende el mercado de una casa y asistir enfermos, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria en 700 ps. libres: en la puerta del Nuscerrate en los baños de blancos puede verse é impondrá su dueño calle de la Lealtad n. 25. 4-27

En 26 onzas de oro españolas libres para el vendedor se venden negros, el uno carretero y oficial de herrero sano y sin tachas; y el otro vendedor por las calles propio para el campo y con la enfermedad que se manifestará, pero que no le impide el trabajar ni se le conoce; informarán en Guanabacoa calle de la Concepcion pasado el puente de Santa Rita primera casa de Guano á la izquierda 3-27

Se venden dos negros lavanderas, planchadoras y costureras de 9 á 10 años, una buena regular lavandera y cocinera y una mulata jóven de buena presencia, regular costurera, todas sanas y sin tachas: calle del Sol núm. 152 4-27

En 550 pesos y los derechos, un mulato sastre y planchador para todo servicio, sano y sin ninguna tacha, otra negrita de 11 á 12 años propia para lo que quiera aplicar en 22 onzas libres, además los muebles y goloneles: una mesa de alas para catorce cubiertos en 17 pesos, una mesa de sala y dos rinconeras con cinchra de mármol en 14 pesos, 2 sillones de regilla en 8 pesos, todo de caoba y en buen estado, 4 mas una bañadera en 4 pesos 2 rs., frente al cuartel de Lanceros casa de jardin. 4-27

Véndese 30 onzas libres para el vendedor sin lugar á recibitoria por haberla comprado así su presente dueño: en la calle de las Damas n. 31 impondrán 12-27

Véndanse 4 negros de campo dos varones y dos hembras de 20 á 35 años, sanos. Otro de buena presencia cocinero y calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas: dos negras, una buena lavandera, planchadora y regular en cocina, servicial de mano y sabe asistir enfermos; la otra casi general en cocina y planchadora. Calle de la Picota n. 65. 4 28

Se vende una negra jóven, de nacion, buena lavandera, planchadora y muy regular cocinera, robusta y sana, en 33 onzas libres: calle de las Animas num. 17. 3-28

Se vende un chinito de siete á ocho años de edad, de bonita presencia, muy agil y propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser muy entendido y de estraordinarias disposiciones, sano y sin tachas. En la calzada del Cerro, frente á la casa quinta del Sr. conde de Fernandina impondrán. 4-28

Por ausentarse su dueño se vende una negrita como de cinco años muy bonita. Calle de San Nicolás n. 67 impondrán 3 28

Se vende un negrito criollo de campo, y en la misma se cambia un carruaje nuevo por un negrito, devolviendo la diferencia. Calle de la Amargura n. 52. 4-28

Por ausentarse su dueño véndese un negrito de nueve años, una negrita de 8 y una mulatica de cuatro que acaba de llegar del campo; todos sanos y sin tachas y muy bonitos propios para criados de mano por estar acostumbrados y porque vivesa. Calle del Sol n. 21 se verán de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde y tratarán de su precio. 40 2

Véndese una negra criolla, jóven, como de 25 años, general lavandera, planchadora, cocinera y principios de costura, muy humilde y vive, en 600$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por ser costumbre de su amo vender así: calle del Rey lo n. 4 darán razon. 4-28

Véndense 6 negros de campo sanos y de buena presencia por su ajuste: en la calzada del Monte posada del Indio impondrán. Igualmente se compran uno ó dos perros que sean paradores ó tengan principios de ello. 3-28

Para concluir un negocio urgente un mulato general sastre, calesero, de 26 años, muy humilde, de muy buenas cualidades y respondiendo á tachas y enfermedades: calle de Baños n. 456. 4-28

Véndese una negrita criolla, jóven, sana y sin tachas, con principios de costura y á propósito para criada de mano por su edad, propia para cuanto la quieran aplicar: calle de la Picota n. 81 entre las de Acosta y Jesus María. 4-26

En 30 onzas de oro libres muy buena presencia y 18 años de edad, sana y sin tachas: Es regular costurera y tiene mas que principios de lavandera y costurera, cuyos dos oficios está actualmente aprendiendo: calle de la Habana n. 86 impondrán. 15 26

Una negra cocinera se vende, es jóven y de buena presencia, de nacion wangá, contada en 16 onzas 2 rs., y su hija mulata de 10 meses, muy robusta y bonita, en 10 onzas, y á mas 25 ps. de derechos que pagó el que la vende: calle de Cuba núm. 23, entre Lamparilla y Obrapia. 6-24

Se vende un negro de 26 años, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y costurera, en 500 ps. libres para el vendedor, y sin lugar á recibitoria: calle de las Canteras ó de los Viérios, n. 16 darán razon. 4 24

Véndese una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, como de 35 á 40 años, sana y sin tachas, en 500 ps. libres para su dueño, sin lugar á redibitoria por querer ella salir: calle de Aguiar n. 43 esquina á la de Chacon impondrán. 5 24

Véndese una negra jóven, de nacion, buena lavandera, planchadora y muy regular cocinera, robusta y sana, en 33 onzas libres: calle de las Animas num. 17. 3-28

Se vende un chinito de siete á ocho años de edad, de bonita presencia, muy agil y propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser muy entendido y de estraordinarias disposiciones, sano y sin tachas. En la calzada del Cerro, frente á la casa quinta del Sr. conde de Fernandina impondrán. 4-28

Por ausentarse su dueño se vende una negrita como de cinco años muy bonita. Calle de San Nicolás n. 67 impondrán 3 28

Se vende un negrito criollo de campo, y en la misma se cambia un carruaje nuevo por un negrito, devolviendo la diferencia. Calle de la Amargura n. 52. 4-28

Por ausentarse su dueño véndese un negrito de nueve años, una negrita de 8 y una mulatica de cuatro que acaba de llegar del campo; todos sanos y sin tachas y muy bonitos propios para criados de mano por estar acostumbrados y porque vivesa. Calle del Sol n. 21 se verán de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde y tratarán de su precio. 40 2

Véndese una negra criolla, jóven, como de 25 años, general lavandera, planchadora, cocinera y principios de costura, muy humilde y vive, en 600$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por ser costumbre de su amo vender así: calle del Rey lo n. 4 darán razon. 4-28

Véndense 6 negros de campo sanos y de buena presencia por su ajuste: en la calzada del Monte posada del Indio impondrán. Igualmente se compran uno ó dos perros que sean paradores ó tengan principios de ello. 3-28

Para concluir un negocio urgente un mulato general sastre, calesero, de 26 años, muy humilde, de muy buenas cualidades y respondiendo á tachas y enfermedades: calle de Baños n. 456. 4-28

Hace mas de dos meses se halla prófuga la negra Catalina, criolla, como de 4 años de edad, color muy prieto, estatura baja y de pocas carnes, cara redonda, dientes grandes; es natural de la Habana: su dueño la adquirió en los talleres de Ho nguez en esta ciudad de Matanzas. Se sabe que se oculta bajo falsas apariencias: el que la aprehenda tiene ó tiene recibida de su paradero será gratificado, hacéndose ver con lo que la ab ligen de los jornales, daños y perjuicios: el portero de la casa n. 20 calle de la O'Reilly impondrá. 4-27

Hace como un mes el fugo del partido de Guanabacoa un negro criollo de edad 24 años, llamado Esteban Maand, estatura alta, delgado, de carnes regular, como de 26 á 28 años de edad, cornicorto y trabajador de campo, se cruza dice se encuentra en la actualidad en esta ciudad, fué antes esclavo de D. Antonio Fernandez; el que lo entregue en la calle de Sitela, casa n. 52, ó en el puerto de Cárdenas á D. Joaquin Rubiedo, su dueño, será gratificado generosamente y el que lo oculte ó le sea responsable á los daños y perjuicios. 3-26

Hace 5 dias que ha fugado de la casa de su amo el negro Damion wangá, de estatura alta, color negro, envuelto en carnes, picado de viruelas y de oficio vendedor de loza y cristales, para lo cual lleva la correspondiente licencia por dos meses vivaba por el camino real de Guel Barredo; al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la casa n. 47 calle de San Rafael se le gratificará con media onza de oro, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigare. 6-26

Ha fugado de la casa de su amo el negro Tomás como de treinta años, bajo, grueso, picado de viruelas, con una llaga vieja en la parte esterna del pié del lado del bilbilo; lleva una licencia para vender jarosi sin tiempo, firmada por su amo D. Manuel Gandul, y se sabe que anda por los barrios de Peñalver y Pueblo Nuevo: el que dé noticia de su paradero ó lo entregue en la calle de la Industria n. 178 será gratificado; y se hace responsable de daños y perjuicios el que lo oculte. 4 26

El 10 de marzo se ha fugado de Sagua la Chica el negro criollo Juliano, de estatura regular, como de 20 años, color algo claro, frente ancha, nariz chata, boca grande, lleva una rosca de hierro que se cree no se la habrá podido quitar y se gratificará generosamente al que lo presente en la Habana calle del Baratillo esquina al Callejon de Justiz, almacen de víveres de los Sres. Egaña y comp., ó en Sagua la Chica en casa de don Manuel Seigüe. 15-12

Falta hace un mes de casa de su amo el negro Francisco, criollo, de oficio tabaquero, muy conocido entre estos por el apodo Carregueto: tiene como 24 años de edad, colorado, muy risueño y de boca grande, estatura regular y bastante delgado: anda con pantalon de cintura y camisa de listado y blanca y sombrero de paja. Ultimamente vivia en la calle de la Bomba y se sabe suele andar por los alrededores de la calle de Sta. Barbara, pila del Horcon, Campo de Marte y Jesus María. Cualquiera persona que presente no es válido. Se le abonará la gratificacion de una onza de oro al que lo entregue en casa del Sr. D. Ignacio Calvo calle de Compostela n. 158 y será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigare. 8 22

Con una onza de oro se gratificará al que presente al negro Francisco, criollo, como de 21 años, de estatura alta, con viruelas en la frente de la nariz; dicho negro fugó del partido de Guanajay el 8 del pasado y sabiendo su dueño que se halla en esta capital porque lo han visto en el barrio de Jesus María y en el Cerro varios que lo conocen, se suplica al que lo encuentre lo entregue en la calle de la Habana n. 172 mueblería de Paréy Cp. donde abonarán la gratificacion, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 18-10

Del partido de Palmillas de la finca de D. Santiago Figueras ha fugado el 11 de abril del presente año un negro criollo de edad 24 años, llamado Mariano, que fué del Sr. conde de Santovenia, es muy prieto, mercado de viruelas le faltan los dientes de la quijada superior, tiene una cicatriz en la garganta, es medio entre de regular estatura, un grueso regular: se llevó una jaca moro mosqueada, de peso, y tusada y tiene su madre en la Habana en la calle de Compostela: el que lo entregare á D. José de Muros en la casa del Sr. conde de Santovenia se gratificará con una onza de oro. 4 28

Ha fugado el negro Julian arará, tabaquero, estatura regular, como de 34 años, tiene en la frente una ceja del ojo izquierdo, cambia con el de Cuba y tiene licencia cumplida para buscar un amo: en la calle de Villegas n. 30 darán razon. 4-25 precios! Hemos abierto venta á 14 y 17 rs. uno. 18-20

Véndese todo el menage de una casa: en la calle de Villegas n. 42 darán razon. 4-24

Se vende un magnífico piano inglés de plantillas del fabricante C. Rawed, se halla en la calle de O-Reilly n. 84, donde tratarán de su ajuste. 4 28

Véndese un carricoche de 4 ruedas, sin asiento, para manolario á cordones, nuevo y muy elegante, por no necesitarlo su dueño: calle de S. Rafael n. 67. 4-24

Por no necesitarlo su dueño se vende un arreo de pareja de todo lujo y última moda, que costó ahora mas y medio 700$, el cual se dará con rebaja de consideracion.—Tambien se vende un piano de Estodars y Estodars, pierna de caizon y palo de rosa, en lineo estado y de escelentes voces, se dará en proporcion: el portero de la casa n. 7 calle de S. Ignacio dará razon. 4-28

Por ausentarse una familia se vende todo el ajuar de una casa, incluso un quitrin, caballo, arreos de plata, cuadros al óleo, y una magnífica bajilla de porcelana blanca con la correspondiente cristalería: calle de la Industria n. 76, estramuros, impondrán de las 5 de la tarde en adelante. 4 28

Véndese un quitrin de medio uso, decente y fuerte y una silla de medio uso con todos sus avios para una bestia, junto ó separado, todo con mucha equidad: calle de la Industria núm.